



PUENTE

Nº 62 – junio 2008

**Anexo
Formación**

Boletín del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS)

C/ Añastro 1 Tel 91 343 97 12 28033-MADRID penitenciaria.cee@planalfa.es

Depósito legal: M-8717 - 1993

Contenidos

Página 2
El agente de Pastoral Penitenciaria:
Persona y creyente

Página 19
Carta de una Voluntaria
de Pastoral Penitenciaria

Página 20
Libros

Página 32
Boletines

Página 35
Programas de actividades
del próximo trimestre

EL AGENTE DE PASTORAL PENITENCIARIA: PERSONA Y CREYENTE¹

La Pastoral Penitenciaria de nuestra Iglesia en Andalucía va haciendo camino desde la misión y el compromiso evangelizador, que cada uno de los Agentes de Pastoral Penitenciaria -capellanes, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos- vamos realizando día a día, con ilusión y entusiasmo, en cada Centro Penitenciario junto a nuestros hermanos privados de libertad.

Existe un empeño y una voluntad decidida de seguir buscando nuestra identidad como creyentes vocacionados para ejercer el ministerio de la misericordia y de la redención en esta parcela tan difícil de la pastoral eclesial con los excluidos que sufren la pérdida de la libertad.

Desde el Departamento de Pastoral Penitenciaria (Comisión Episcopal de Pastoral Social – Conferencia Episcopal Española) se han venido organizando Jornadas, Congresos y Encuentros que han tratado específicamente el tema de la identidad del Voluntariado cristiano de prisiones, la formación, los perfiles humanos, psicológicos, religiosos, creyentes, etc.²



Somos conscientes que cada Capellanía de la prisión -capellanes y agentes de pastoral- hemos de seguir avanzando para que esta tarea evangelizadora sea cada vez más eficaz, procurando, para ello, adquirir una formación más amplia y profunda en los diversos campos de la Teología, la Catequesis, la Psicología, el Derecho penal, el Reglamento Penitenciario, ...

Nuestra pastoral se circunscribe en unos ámbitos humanos y sociales muy específicos y cualificados y que se revisten de situaciones muy extremas y delicadas, en las que la persona sufre y padece serias carencias humanas, afectivas, psicológicas, familiares y sociales que le afectan gravemente, dibujando un perfil dramático y sufriente para la persona encarcelada.

Esta situación nos hace a los creyentes, agentes de esta pastoral de la misericordia, de la justicia y de la libertad, adquirir una profunda espiritualidad que se enraíce en el Evangelio y en la persona y el espíritu de Jesús de Nazaret, el Redentor y Liberador de sufrimientos, miserias, esclavitudes y opresiones; asumiendo su propia pedagogía y el modo cómo trataba a los pobres, los pecadores, los excluidos y marginados de su tiempo. Él pasó por la vida “haciendo el bien y liberando a los oprimidos”³. Mostraba un tacto especial, cargado de ternura, delicadeza y sensibilidad ante cada persona que a él se acercaba o a quien el mismo Jesús se hacía presente en su vida.

¹ Documento elaborado con ocasión de la celebración de la VIII Asamblea de la Pastoral Penitenciaria de Andalucía, Antequera, 7-6-2008

² “El Voluntariado cristiano en la Pastoral Penitenciaria”, II Congreso de Pastoral Penitenciaria celebrado en Barcelona del 27 al 30 de septiembre de 1988 (Corintios XIII. Nº 48, octubre-diciembre, 1988, Madrid) “Pastoral Penitenciaria” Guía del voluntario cristiano de prisiones. Evaristo Martín Nieto. Ed. Paulinas, 1990 (agotado)

³ Hch 10,38

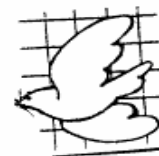
Jesús, en cada encuentro que tenía con toda persona marcada por el sufrimiento, el dolor, la marginación o el pecado, la sabía valorar y le hacía descubrir sus potencialidades interiores, anímicas, psicológicas y espirituales; tras un proceso, la persona se sentía “curada”, “liberada” de sus males y dolencias e iniciando un camino de conversión y recuperación de su dignidad como persona, de su integración en la familia, la sociedad y el templo, así como de su fe como hijo de Dios. Este era un auténtico proceso reinsertador de la persona.⁴

Nuestra tarea en el empeño por la formación ha de ser ardua, constante y firme. Formación espiritual y formación humana y específica, acorde con nuestra misión dentro de los Centros Penitenciarios para poder ofrecer a los presos y presas un camino y unas alternativas válidas de cara a su recuperación como persona y como cristiano y a su futura integración en la familia, la Iglesia y la sociedad.

Esta reflexión, en la que recojo las aportaciones hechas por algunos Agentes de Pastoral de nuestras Capellanías, y, teniendo en cuenta el perfil dibujado en la reflexión hecha en la VII Asamblea de la Pastoral Penitenciaria de Andalucía⁵, pretende ofrecer un poco de luz y de estímulo para todos los cristianos que ya están ejerciendo el ministerio de la misericordia y la redención dentro de los Centros Penitenciarios o fuera de ellos, y para quienes se sientan vocacionados a dedicar su vida al servicio de los pobres y marginados desde la parroquia, el barrio u otra obra de caridad o asistencial.

I.- HISTORIA DE UNA PRESENCIA LIBERADORA

Es bueno comenzar situándonos desde la perspectiva de la historia de la salvación para así poder tener un punto de partida de cara a nuestra misión evangelizadora con los privados de libertad. Es Dios mismo quien, en Cristo Jesús, nos va imbuyendo de su mismo Espíritu para que también nosotros nos sintamos llamados, elegidos y enviados a “proclamar la liberación a los presos”.



1.- De Moisés a Jesús de Nazaret

1,1. Moisés

El Dios de Abraham, Isaac y Jacob apuesta por la liberación de un pueblo, de su pueblo, que había caído bajo la opresión y la esclavitud en Egipto y quiso sacarles de la represión brutal de la que eran objeto, con trabajos inhumanos, humillaciones y desprecios. Es un Dios sensible al clamor de los oprimidos.

Dios se presenta cercano, atento y dolorido por el sufrimiento, por la esclavitud que sufre su pueblo. Así se lo hace saber a Moisés en el episodio de la zarza ardiendo: *"Bien vista tengo la aflicción de mi pueblo en Egipto, he escuchado el clamor que le arrancan sus capataces; pues ya conozco sus sufrimientos. He bajado para librarles de la mano de los egipcios"*⁶.

Dios está comprometido con la causa de los pobres, de los que sufren la esclavitud y la cautividad. El mismo Dios en persona baja hasta lo profundo de la esclavitud para liberar.

En esta empresa liberadora quiere contar con la ayuda valiosa, aunque tímida y cobarde en principio, de Moisés. Esta es la propuesta que Dios le hace: *"Ahora, pues, ve, yo te envío al Faraón para que saques a mi pueblo, los hijos de Israel, de Egipto"*⁷.

⁴ Mt 8,1-4 (Mc 1,40-45; Lc 5,12-16): curación de un leproso; Mc 5,1-20: endemoniado de Gerasa; 8,14-29; Lc 7,36-50: pecadora perdonada; 8,43-48; 15, 11-24: hijo pródigo; 19,1-10: conversión de Zaqueo; Jn; 4,5-42: la samaritana; 8,1-11: la mujer adúltera

⁵ Antequera, 2 de junio de 2007

⁶ Ex.3,1ss

⁷ V.10

Dios envía a Moisés al Faraón con este encargo: *"Tú dirás al Faraón: Así dice el Señor: Israel es mi hijo, mi primogénito. Te ordeno que dejes salir a mi hijo para que me dé culto. Si te niegas, yo mataré a tu primogénito"*⁸.

El pueblo de Israel cree en el Dios de sus padres Abraham, Isaac y Jacob, cree en el Dios que le ha elegido como pueblo suyo, cree en el Dios de la liberación que no permite ni tolera la esclavitud ni la opresión, en cualesquiera de sus formas. Que su Dios no consiente que ningún hombre, institución, gobierno o nación esclavice a un ser humano, ni que practique la tortura, la opresión, el sufrimiento sobre el código de la Alianza⁹. En esta Alianza se matiza la acción salvífica de Dios en exclusiva: *"Yo soy el Señor tu Dios, que te ha sacado del país de Egipto, de la casa de la esclavitud. No tendrás otros dioses frente a mí"*¹⁰.

1,2. Los Profetas

La acción del Dios liberador en la historia de la salvación desde los profetas se orienta hacia el restablecimiento de la justicia y del derecho: no importa el poder de Dios, sino la liberación, el hacer reinar la justicia y la defensa del pobre.

En el profeta Isaías se designa a Dios como **redentor** destacando la idea de solidaridad. **Redentor** es el pariente más próximo de las víctimas o los desposeídos, quien tiene la obligación de vengar, rescatar o redimir los bienes y las personas que hayan caído en manos ajenas o extrañas. **Redentor** es, pues, el protector oficial de sus parientes. Desatar y liberar designa la acción de romper las ataduras que esclavizan, mediante el acto de desatar o la entrega de un rescate.

Dios es llamado redentor de Israel, pues Dios es el pariente próximo, el que rescata, el protector y vengador de Israel. Además, Dios se declara redentor de los pobres en el interior de la propia nación judía¹¹, *Padre de los huérfanos y tutor de las viudas, es Dios en su santa morada. Dios da a los desvalidos el cobijo de una casa, abre a los cautivos la puerta de la dicha"*.

Yahvé es el redentor de Israel porque defiende a los pobres del pueblo, hace justicia a los oprimidos, da pan a los hambrientos y la libertad a los cautivos¹², proclama que el ayuno que Dios quiere es *"abrir las prisiones injustas, hacer saltar los cerrojos de los cepos, dejar libres a los oprimidos, partir el pan con el hambriento, recibir en casa a los pobres sin hogar. Que cuando veas a un desnudo, lo cubras, y no te apartes de tu semejante"*¹³. Por otra parte, la misión del profeta ungido por el Espíritu del Señor es *"anunciar la Buena noticia a los pobres, anunciar la libertad a los cautivos, la liberación a los encarcelados"*¹⁴.

En los profetas se va explicitando la redención aplicada a Dios, porque Dios irrumpe en la historia de la humanidad para implantar la justicia y el derecho, para salir en favor de los pobres, para ser *"fiador-redentor"* de los cautivos y esclavos. En contraposición, para derribar del trono a los poderosos y humillar a los soberbios de corazón, para aniquilar de la tierra a todos los opresores.

1,3. Jesús de Nazaret

Jesucristo es el **redentor del mundo**, es nuestro redentor. Jesús es enviado por el Padre como Redentor del género humano, como liberación para el pobre y oprimido. Redención y liberación son las claves del Reino de Dios, son el eje sobre el que gira la vida y el mensaje de Jesús de Nazaret.

⁸ Ex.4,22s

⁹ Ex 20,22 - 23,19

¹⁰ Ex 20, 2-3

¹¹ Sal 68, 6-8

¹² Sal 14, 5-7

¹³ Is 58, 6-7

¹⁴ Is 61,1-2

El programa de Jesús

Al comienzo de la predicación del Reino, Jesús, enlazando con el Espíritu del Dios del A. T. asume su condición de enviado, de Mesías, de ungido.

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a anunciar la Buena Noticia a los pobres, a proclamar la liberación a los cautivos, para dar la libertad a los oprimidos, y proclamar un año de gracia del Señor" ¹⁵.

Después de esta lectura realizada en la sinagoga de su pueblo de Nazaret, Jesús es tajante, sorprendente, atrevido: *"hoy, en vuestra presencia, se cumple esta lectura que acabáis de oír"* (v.21). Jesús asume en su persona la función redentora y liberadora que su Padre Dios había desempeñado en el A.T.

A partir de ese momento, Jesús sabe lo que quiere, tiene clara su misión, sabe a qué ha venido, ha entendido para qué lo quiere el Padre, y, desde ese momento, está dispuesto a cumplir la voluntad del Padre hasta el final, hasta derramar la última gota de su sangre, hasta el último suspiro en la cruz, hasta el abandono final en las manos del Padre. Jesús mismo va a ser, es el *"pariente cercano"* que pague, con su vida, con su sangre, el rescate de todos los cautivos y oprimidos de la historia.

Jesús es consciente que encarna el Reino de Dios, el proyecto liberador de Dios en favor de los pobres. Así se lo hace saber a Juan Bautista cuando, desde la cárcel de Maqueronte, le llega la pregunta: *"¿Eres tú el que ha de venir o tenemos que esperar a otro?. Id y contarle a Juan, le responde Jesús, lo que estáis viendo y oyendo: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y a los pobres se les anuncia la Buena Noticia" ¹⁶.*

Los pobres, los desheredados de la tierra, las víctimas, comienzan a percibir la sensación de que sus vidas pueden cambiar. Quizá no cambie su situación económica o social, pero sí notarán el cambio al comprobar que Dios está con ellos, que les acompaña, que apuesta por ellos, que se la juega por ellos contra los poderes de este mundo.

Las Bienaventuranzas: el Reino de los pobres

Esa sensación de los pobres no es pura falacia ni ilusión, ni el consuelo de los perdedores, porque Jesucristo se atreve, y tiene la osadía, de provocar a los poderes políticos y religiosos al proclamar con valentía que *"los pobres son bienaventurados"*.

Visto desde los ojos del mundo, estas palabras de Jesús suenan a provocación en toda la regla, un grito revolucionario, una chaladura del Nazareno, un sacar los pies de las alforjas. ¿Para qué remover conciencias? ¿Para qué desestabilizar la tranquilidad de todos los fariseos de ayer y de hoy?

Que Jesús se ponga a gritar diciendo *"que se ha cumplido el tiempo, se acerca el Reino de Dios y convertíos" ¹⁷*, es algo que, ni ayer ni hoy, es creíble.

La clave para entender las bienaventuranzas de Jesús está en la **conversión**. ¿Qué es la conversión?: ser otro, no de cuerpo, sino de mente y de corazón; nacer de nuevo. La conversión es aceptar lo que el **Otro**, o sea, **Jesús** te plantea como exigencia y como garantía de felicidad y de salvación, de liberación plena.

La conversión es regenerar, recrear lo que está perdido o muerto -o medio muerto-, tanto en el terreno personal, de la fe, como social y comunitario. Jesús pide un cambio radical del hombre entero en todas sus dimensiones de la persona.

¹⁵ Lc 4,18-19

¹⁶ Mt 11,3-5

¹⁷ Mt 1,15

II.- LA MISIÓN DE LA IGLESIA EVANGELIZANDO A LOS POBRES Y OPRIMIDOS

La Iglesia, siguiendo los pasos del Mesías Liberador, ha anunciado a los largo de los siglos el mensaje de misericordia y liberación. La cárcel ha sido siempre un instrumento de poder, lo que ha conllevado que no siempre se haya actuado de forma humanitaria o se hayan respetado los derechos y la dignidad de los detenidos. Ha sido la Iglesia quien, a través de creyentes comprometidos y sensibles ante el drama del sufrimiento de los encarcelados, ha sabido estar al lado de los que habían perdido la libertad, la dignidad y los derechos, denunciando proféticamente el abuso de poder y los atropellos cometidos contra los delincuentes. Y de modo más patente se plasma esta presencia cuando surgen en la Iglesia de la Edad Media, hombres carismáticos que asumieron el programa liberador de Jesús de Nazaret y ofrecieron a la Iglesia y a la sociedad de su tiempo un carisma de misericordia y de redención, al contemplar la situación de las víctimas de las Cruzadas entre moros y cristianos –las guerras de religión- de todos aquellos hermanos en la fe que habían sido hechos cautivos y vendidos como esclavos. Tales son los casos de Juan de Mata y Pedro Nolasco, quienes fundaron, respectivamente, las Órdenes de la Santísima Trinidad y la redención de cautivos (trinitarios) y la de Nuestra Señora de la Merced (mercedarios).

Pero la historia de la Pastoral Penitenciaria en España, tal y como la estamos viviendo ahora, es muy reciente. Data de principios de los años 80 cuando se comenzaron a tener los primeros encuentros de Capellanes a nivel nacional. En aquella época, la gran mayoría de los Capellanes que ofrecían los servicios religiosos a los presos eran sacerdotes que accedían a ser Capellanes de las cárceles por oposición y entraban a formar parte de la nómina de funcionarios del Estado. El sacerdote-capellán actuaba solo y sin dependencia alguna del Obispo de la Diócesis, ya que solo dependía de la Institución Penitenciaria; trabajaba en solitario sin intervención de otros sacerdotes y, mucho menos, de laicos cristianos.

Siguiendo las corrientes de la Pastoral Penitenciaria que funcionaba en Europa, muchísimo más avanzada que en España, se comenzó a introducir el término de **Capellanía de la prisión en vez de Capellán de la prisión**. Por Capellanía se estaba denominando una realidad pastoral de Iglesia, en la que intervenían el Capellán, con nombramiento y presentación oficial del Obispo de la diócesis, sacerdotes, religiosos/as y laicos. Comenzaba a asumirse que la Capellanía de la prisión tenía que ser una realidad pastoral diocesana, integrada plenamente en la Pastoral de Conjunto de la Diócesis.

Dando los primeros pasos en esta misión pastoral se celebró el **I Congreso nacional de Pastoral Penitenciaria en Madrid**¹⁸, bajo el título *“La Iglesia ante el hecho social de la delincuencia y las prisiones”*. En las Conclusiones de dicho Congreso se pusieron de manifiesto los deseos y la firme voluntad de dar un giro espectacular a la pastoral en las prisiones que hasta entonces se estaba llevando en España. Se presentaron propuestas con marcado acento de denuncia profética ante la sociedad, el Estado y la Iglesia con respecto a las prisiones y a los privados de libertad, reivindicando respeto a la dignidad y a los derechos de las personas presas, también se propusieron líneas de actuación pastoral para la Iglesia y cuantos cristianos quisieran comprometerse en esta pastoral. Reseño algunos de estos puntos:

«2. Conscientes de que la asistencia religiosa en las prisiones no debe estar únicamente en manos del capellán, hacemos un llamamiento a las comunidades cristianas y a todos los hombres de buena voluntad, para que surja un voluntariado de hombres y mujeres que, en nombre de la Iglesia local, y en nombre propio, se pongan al servicio de nuestros hermanos encarcelados, los más pobres, los marginados, los más desechados y los más olvidados.

3. Un voluntariado integrado por visitantes y visitantes de las cárceles, portadores de paz, de comprensión y de cariño, en un mundo lleno de tensiones, de incomprendimientos y de odios.

¹⁸ Madrid, 11 – 13 de septiembre de 1986.

4. Un voluntariado que sea capaz de mirar a los reclusos como hermanos muy queridos, pues el hombre podrá ser un delincuente en el plano de la ley, pero en el plano humano es un hombre como todos los demás, con los mismos deberes y derechos, un hijo de Dios digno del mayor respeto.

5. Un voluntariado de hombres y mujeres, libres y liberadores, empeñados y comprometidos en liberar a los reclusos de todas las cadenas que les tienen aherrojados, amigos de los pobres, de los pecadores, de los marginados, tal como hizo y dijo que había que hacer el mismo Jesucristo. Los presos son deficitarios de amor y hay que llevarles amor para producir amor. Un voluntariado que va a evangelizar a los reclusos y a ser, al propio tiempo, evangelizado por ellos.

6. Y que este voluntariado esté normalizado, regulado, respaldado y garantizado por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Que la Delegación Episcopal de Pastoral Penitenciaria gestione ante la Dirección General de Instituciones Penitenciarias la debida autorización para que los agentes de la Pastoral Penitenciaria, integrados en el voluntariado cristiano de las prisiones, no encuentren inconvenientes en los centros penitenciarios, e incluso que se les provea de un carné expedido por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias»¹⁹.

2.1.- Perfil del Capellán en la Pastoral Penitenciaria²⁰

Y como esta pastoral de la Iglesia, misionera y evangelizadora, sigue avanzando, apporto un trabajo de reflexión realizado por los Capellanes de Argentina el año 2007 sobre las cualidades que deben adornar y enriquecer al sacerdote-capellán que se comprometa en este apostolado carismático y vocacionado con los hermanos y hermanas presos.

CUALIDADES		
HUMANAS	EVANGÉLICAS	PASTORALES
DIALOGANTE	MISERICORDIOSO	DISPONIBILIDAD
CERCANO	COMUNIÓN	GENEROSIDAD
ALEGRE	ORACIÓN	APERTURA
JOVIAL	CONFIANZA	COMPRENSIÓN
SINCERO	ENVIADO	ENTREGA
ACOGEDOR	IDENTIDAD CON POBRES	ESCUCHA
ATENTO	CONTEMPLATIVO	NO ACEPCIÓN PERSONAS
DELICADO	SAMARITANO	INCANSABLE
OBSERVADOR	COMPASIVO	IDENTIFICADO CON PRESOS
FORMADO	ACOMPaña	CREATIVO
SENSIBLE	CONVERTIDO	EQUILIBRADO
AMIGO	CONSTRUIR DESDE EL PRESO	VÍNCULOS COMUNIÓN
SERVICIAL	ACOMPaña PROCESO	RECONOCER LIMITACIONES
AMABLE	CONVERSIÓN PRESOS	ABIERTO A APRENDER
AFECTIVO	CREER Y DESCUBRIR QUE	NO ABANDONAR EN LA
SOCIABLE	CRISTO ESTÁ EN EL PRESO	CRISIS
OPTIMISTA	APRENDER DEL PRESO	SEMBRAR SIEMPRE
INTELIGENTE	DE RODILLAS ANTE EL	RECONCILIADOR
SENTIDO COMÚN	PRESO(sagrario)	TRABAJAR EN EQUIPO
CORDIAL	MARAVILLARSE	SABER ESCUCHAR
UBICADO	SENTIR VOCACIÓN	ORACIÓN COMPARTIDA
	CORAJE	

¹⁹ Conclusiones del I Congreso nacional de P.P. celebrado en Madrid en 1986, publicado en la revista de teología y pastoral de la caridad Corintios XIII, n° 41, año 1987, pgs. 183-184

²⁰ Perfil confeccionado por los Capellanes de la Pastoral Penitenciaria de Argentina en un Retiro del 8 al 11 de mayo de 2007 en la Abadía del Niño Dios - Victoria (Entre Ríos), dirigido por Pedro Fernández Alejo, trinitario.

<p> HUMILDE GENEROSO ABIERTO AFABLE MAGNÁNIMO PACIENTE HUMOR COMPRESIVO JUSTO NO PREJUZA POSITIVO MADURO EQUILIBRADO HUMANO AFECTIVO EMPATÍA ENBTREGADO GENEROSO SENCILLO COHERENTRE VALIENTE CORAJE INQUIETUD CONFIANZA COMPARTIR SILENCIO RESPETO SENSIBLE DELICADO PACIENTE PRESENCIA CERCANÍA NO JUZGA SOLÍCITO COMPARTIR VARONIL COMUNICATIVO TRABAJA EN EQUIPO SOLIDARIO SABER SER SABER ESTAR SABER HACER </p>	<p> BÚSQUEDA DARSE ESPERANZADOR HUMILDE SANTO FE AMOR AGRADECIDO REFLEJA EL ROSTRO DE CRISTO-IGLESIA ANUNCIA LA BUNA NUEVA DISCÍPULO ENAMORADO DE CRISTO- VIRGEN TRANSPARENTE PROFETA </p>	<p> FRATERNIDAD VINCULACIÓN CON OBISPO PRESBITERIO SENTIDO DE IGLESIA HACER PARTÍCIPE AL PRESO ADAPTACIÓN AL MEDIO CATEQUISTA PERDER EL TIEMPO CELEBRAR MAESTRO ORACIÓN DISPONIBLE COLABORACIÓN SIN MIEDO CONFIANZA EN EL PRERSO COMPRENDER SU DOLOR ESCUCHAR DISCRETO ASTUTO Y PRUDENTE DEJAR ACTUAR A DIOS OPCIÓN POR LOS PRESOS COMPARTIR ORACIÓN CON LOS PRESOS POR PROBLEMAS DE LA CALLE RESPONBILIZA A LOS PRESOS REPARTE TAREAS CREA COMUNIDADES NO DEPENDIENTES DEL CURA SENSIBILIZA A LA COMUNIDAD CRISTIANA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LOS PRESOS ORGÁNICO KERIGMÁTICO UNIDAD TESTIGO DEL AMOR DIÁLOGO ORANTE ORGANIZADOR ANIMADOR COORDINADOR REFLEJAR A CRISTO DESDE LA VIDA LLEVAR A LAS COMUNIDADES LA PASTORAL INTERIOR </p>
--	---	--

2.2.- El Voluntariado cristiano, Agentes de Pastoral Penitenciaria

Todo bautizado debe asumir la misión para la que Cristo le llama: ser testigo y anunciador de su Evangelio en este mundo, de modo especial, “anunciando el Evangelio a los pobres”, encarnado en su vida las bienaventuranzas²¹ y las obras de misericordia exigidas por Jesús como requisito esencial para entrar en el Reino de los cielos²².

Para llegar a ejercer la misión pastoral cualificada dentro de la prisión, es necesario que el creyente descubra, desarrolle y viva una serie de cualidades, aptitudes, valores, sentimientos y actitudes, tanto en el terreno humano como en el religioso.

MOTIVACIONES

Nos situamos primero en el campo de las motivaciones personales. En cada uno de nosotros se producen diversas y variadas motivaciones que nos impulsan a asumir un compromiso, humano o religioso.

Motivaciones humanas o sociales:

De entrada, se requiere una gran dosis de sensibilidad social que se concreta en una actitud profunda de solidaridad con los más pobres y excluidos **de** y **por** nuestra sociedad. Ha de darse una fuerte sensación de rebeldía ante las injusticias sociales. Y, sobre todo, un sentir en carne propia el dolor de las víctimas. Lo que le ha de llevar a un compromiso trabajando por la transformación de esta sociedad y de sus estructuras injustas que hacen sufrir a tantas personas, especialmente a los más débiles.

Motivaciones cristianas:

Estas provienen del campo explícito de la fe y de la opción radical por los pobres y oprimidos al estilo de Jesús de Nazaret. Se da una sensibilidad especial proveniente de una profunda experiencia del Dios amor que en Cristo se encarna como el Dios de la justicia, de la liberación, de la misericordia para con los pobres, los encarcelados, los excluidos por la sociedad y por las instituciones religiosas.

1-. CUALIDADES HUMANAS

El Voluntario es una persona, un creyente, preparado y cualificado para desarrollar una serie de valores personales y vivir unas actitudes que le lleven a estar siempre en total apertura al otro, al prójimo, al hermano preso. Desde ahí descubrimos un modo de ser y de estar ante ellos. En este sentido se destacan los siguientes aspectos:

- Siente el sufrimiento del preso como algo personal
- Se siente herido por las injusticias y lucha por erradicar las causas que generan tanto dolor y sufrimiento a su alrededor.
- Vive un proceso de madurez humana y se esfuerza por realizarse como persona cada día.
- Sabe valorar sus cualidades y es capaz de reconocer sus limitaciones con humildad.
- Sabe “escuchar” el grito de dolor de las víctimas y se pone en marcha para ayudar.
- Tiene la sensibilidad suficiente como para sentirse mal por el sufrimiento del prójimo y se revela.
- Sabe encontrarse con la persona privada de libertad
- Se esfuerza por ganarse la confianza del preso

²¹ Mt 5, 1-12

²² Mt 25, 31-46

- Desarrolla una gran capacidad de escucha
- Es dialogante, respetando la dignidad y la conciencia del preso
- Muestra dotes de tener una ilimitada paciencia
- Es muy sencillo y humilde
- Es portador de la verdad, no miente nunca por quedar bien
- Manifiesta mucha amabilidad y cordialidad en el trato con el preso y con los funcionarios
- Sabe mediar con tacto y delicadeza en situaciones de conflicto entre presos y funcionarios
- Dedicar atención y está atento al mensaje que le comunica el preso
- Es constante en el compromiso asumido con el preso y por respeto a él
- Responsabilidad en todo
- Fidelidad a la palabra dada al preso
- Tiene un respeto máximo a la persona y a su conciencia
- Manifiesta una sensibilidad extrema ante la persona
- Procura conocer su realidad personal, sin ser curioso, cotilla o fiscal
- Sabe tener una máxima discreción y respeta la confidencialidad de lo que le cuentan
- Pide perdón cuando ha cometido un error
- Vive la empatía, y se mete en la vida del preso, asumiendo su drama
- Tiene fortaleza de ánimo
- Es transparente y tiene una gran apertura de corazón
- Está entregado a la causa del preso
- Valora la gratuidad de lo que hace y por quién lo hace
- Es humano y humanizador
- Cree en la persona, en sus valores y potencialidades, en su capacidad de cambiar
- Sabe ser justo y tiene sentido de la justicia
- Respetar la conciencia y la dignidad de cada persona
- Sabe aprender de los errores cometidos
- Es prudente como la paloma y astuto como la serpiente
- Es muy optimista, alegre y con mucho humor
- Escucha con todos los sentidos, con delicadeza y amor
- Acoge y muestra interés y alegría al que se le acerca
- Vive una alegría interior por todo lo que hace en beneficio de los demás
- Presencia cercana, personalizada
- Acepta a la persona como es, respetando sus ritmos y su evolución, a veces, muy lenta

- Es paciente ante las debilidades, las insistencias, la pesadez machacona del que está necesitado de casi todo
- No se escandaliza hipócritamente por lo que oye o ve.
- Es comprensivo ante las recaídas, los fallos reiterados
- Valora la equidad y la justicia, tratando a todos por igual, con preferencia hacia los más desfavorecidos y necesitados
- Se siente igual a él y le trata con confianza, respeto y tolerancia
- Asume su causa y lucha para evitar injusticias
- Persevera en el compromiso asumido y no cede al desaliento y la comodidad
- Tiene un respeto a la palabra dada o al compromiso asumido con el preso
- Es fiel a la persona presa
- Valora la dignidad al preso como persona, sin tener en cuenta su delito
- Trabaja en coordinación con otras instituciones voluntarias, personal de la prisión,...
- Conecta con la familia, es puente y vínculo de reconciliación entre familia y preso
- Acompaña al preso en el difícil proceso de reinserción, tanto dentro como fuera de la prisión
- Sabe entusiasmar e ilusionar al preso haciéndole ver sus cualidades y valores para que luche con pasión por su reinserción
- Sabe hacer un análisis crítico de la realidad social, penitenciaria, eclesial y del interior de la prisión, así como de cada preso para poder ofrecer respuestas coherentes, justas y comprometidas
- Dispone de tiempo necesario para asumir compromisos
- Se siente necesitado de una formación permanente en los campos de la Biblia, teología, temas jurídicos, penitenciarios,...
- Es equilibrado afectiva, emocional y psicológicamente

2.- CUALIDADES EVANGÉLICAS

Pero el Voluntario, en nuestro caso, es, ha de ser un creyente. Alguien que realiza una misión evangelizadora dentro y fuera de la prisión, que desarrolla su apostolado desde una vocación, una llamada que le hace Cristo para que anuncie la Buena Noticia a los pobres y saque de la prisión a los privados de libertad, acompañándoles en el tortuoso camino de su incorporación a la familia, a la Iglesia y a la sociedad. Un creyente que está vinculado a la Iglesia, que se siente Iglesia y vive su fe en comunidad; que recibe de la Iglesia, de su pastor, el encargo y la misión de ejercer el ministerio de la misericordia y la redención dentro de la cárcel para ser testigo de Cristo y su evangelio, para compartir su fe con los hermanos privados de libertad y formar parte de la comunidad cristiana en prisión.

El Voluntario cristiano es puente entre la Iglesia en libertad y la Iglesia existente en el Centro Penitenciario.

Por ello, reseñamos algunos valores y actitudes que todo Agente de Pastoral debe vivir en su tarea misionera y evangelizadora.

- Es persona de oración, con una fuerte espiritualidad, con una experiencia profunda del Dios de la misericordia y la compasión
- Es un místico de la misericordia y del amor de Dios Trinidad y lo transmite

- En oración, ante Dios le habla de los presos, y ante éstos les habla de Dios con hechos y palabras
- Vive las bienaventuranzas y encarna en su vida las obras de misericordia
- Está en permanente proceso de conversión
- Se dejar evangelizar por los pobres y los que sufren, los marginados, los oprimidos y los presos.
- Vive y descubre a Cristo en cada ser humano que sufre.
- Vive la fe a prueba de abnegación, de renuncia y de martirio.
- Es capaz de gritar la hipocresía de nuestra sociedad y de nuestra Iglesia que arrinconan y se olvidan de los delincuentes y marginados.
- Anuncia la Buena Noticia a los presos y es buena noticia esperanzadora para ellos
- Con toda humildad, está dispuesto a compartir su experiencia de fe con los privados de libertad.
- Se siente Iglesia, en comunión con su Obispo, enviado por él a formar una comunidad creyente en el interior de la prisión con los presos y presas
- Hace una opción preferencial por los pobres y excluidos y ve en ellos el verdadero rostro de Cristo
- Es parte y se siente vinculado estrechamente a la Capellanía de la prisión desde la Delegación o Secretariado diocesano de Pastoral Penitenciaria y asume sus directrices pastorales
- Vive la compasión con el hermano preso; compartiendo su pasión, su dolor y sufrimiento
- Anuncia la Liberación de Cristo y su Buena Noticia de salvación
- Vive el amor al preso a prueba de sacrificio, de abnegación, de dar la vida
- Tiene firmes convicciones en los valores del evangelio, en la moral evangélica, en los principios de nuestra fe y en la ética humana
- Es persona llena de esperanza, que irradia ilusión, que abre caminos de recuperación y de reinserción
- Cree en la persona presa y trabaja por su conversión y transformación humana y cristiana
- Apuesta por los pobres como Jesús
- Es sal y luz en medio de tanta tiniebla y desesperanza
- Tiene entrañas de misericordia, como el Padre Dios y como Cristo, y perdona y acoge con bondad al hijo pródigo
- Cree y acepta a la persona presa con el estilo y talante evangélico de Jesús, y lucha por la transformación y conversión del preso
- Es un samaritano que se acerca, acoge, sana y pone su vida al servicio de la víctima, del caído, del marginado
- Es un testigo del amor y la misericordia de Cristo
- Se ofrece y se da desde la gratuidad
- Es paciente y perdona las debilidades y recaídas
- Vive la Palabra de Dios y la transmite

- Está en continua formación bíblica, teológica, moral, penitenciaria,...

Perfil negativo del Voluntario

- No es un voluntario “altruista.”
- No un alma piadosa que necesita a los “*pobres presos*” para santificarse.
- No el “ingenuo” que se cree que todos los presos son buenos, “pobrecitos de ellos”
- No una persona aburrída que va a la cárcel a “matar el tiempo”.
- No persona sensiblera que actúa desde el paternalismo/maternalismo.
- No el “super bueno”, posesivo e infantil que dice ir a visitar “a sus presos”, o “sus niños”
- No el seudo cristiano anclado en un infantilismo religioso.
- No la persona inmadura y desequilibrada que va a proyectar sus traumas a los presos
- No el **redentor por libre** que se siente indispensable en esta misión con los presos.
- No el que va a la cárcel como el maestro que enseña y da lecciones de fe y moral.
- No el imprudente y vocinglero
- No el irresponsable.
- No el que va a la cárcel con tristeza o con prisas
- No el que trabaja individualmente, sino en equipo y como comunidad
- No el que se siente el ombligo de la Pastoral Penitenciaria y protagonista de cuanto se hace en ella
- No el que se siente un héroe ante los demás porque va a la cárcel
- No el que asume compromisos como voluntario cuando no puede luego poder ir a la cárcel por cualquier circunstancia
- No el que se compromete con los presos a hacer determinadas cosas que no le corresponden hacer o no las puede cumplir
- No el que se salta las normas de la prisión
- No el cotilla que empieza a preguntar al preso sobre su delito o circunstancias del mismo, o pretende indagar en la vida del preso
- No el que crea falsas expectativas en los presos
- No el que discrimina a algún preso por razones del delito cometido, ideológicas, étnicas, ...
- No el que se muestra ser un pasota en la cárcel
- No el que miente o trata de engañar al preso, aunque él lo esté haciendo contigo
- No el que va a la cárcel a realizar labores de suplencia que le corresponde hacer a los profesionales
- Tampoco el voluntario es aquel que se ofrece a serlo para promocionarse a nivel personal o profesional
- Ni mucho menos el que se sirve de la estructura de la Pastoral Penitenciaria para satisfacer intereses personales.

III.- EVANGELIZAR: QUÉ ES, A QUIÉNES Y DÓNDE

3,1: ¿Qué es evangelizar?

- Es el anuncio explícito de la Buena Noticia de Jesucristo.²³
- Presentar el programa del Reino de Dios anunciado y vivido por Jesús:
 - con palabras
 - desde la vida
 - en verdad
 - cumpliendo la voluntad del Padre y ungido por el Espíritu.
- Humanizar la vida de la persona. Jesús humaniza y dignifica las condiciones humanas, personales, familiares, sociales y religiosas adversas de los pobres de su tiempo, favoreciendo su despertar a la gratuidad de Dios, a la fe, al amor, al perdón, a la integración.
- Es hacer un ofrecimiento libre de la Buena Noticia de Jesús a un colectivo humano que no ha recibido aún el mensaje del evangelio o que lo ha recibido de manera insuficiente, puesto que apenas han captado la significación que tiene este mensaje en su propia vida²⁴.
- Jesús mismo, evangelio de Dios, ha sido el primero y más grande evangelizador²⁵
- Jesús evangeliza desde la coherencia de su vida; su estilo y talante le hacen “creíble” a él y su palabra, pues enseña “con autoridad”. Hace creíble a Dios Padre, pues facilita a las gentes el encuentro con el Padre de la misericordia.

3,2: ¿A quién se evangeliza?

Sujeto de la evangelización: es una **persona – delincuente – presa**

Lo más importante es saber y aceptar que en la cárcel nos vamos a encontrar con una persona que ha cometido una infracción legal, un delito y que, circunstancialmente, está presa en la cárcel. A este respecto bien podemos traer a colación el dicho castellano que dice “ni están todos los que son, ni son todos los que están”.

¿Quién es ese gran desconocido-rechazado-aparcado-marginado-olvidado?

- Un ser inferior, no apto para esta sociedad
- Resultado de estructuras injustas, de poder e injusticia
- Consecuencia de un sistema económico corrupto, injusto e inhumano.
- Ser marginal/marginado/automarginado, despreciado, rechazado.
- No cuenta para el conjunto de la sociedad.
- Es una carga social que tiene que soportar a los buenos contribuyentes y la Administración.
- Es un problema para los políticos y los gobiernos.
- Es una víctima que, a la vez, victimiza a otros
- Es producto desestructurado con graves carencias humanas, psicológicas, afectivas, familiares, económicas, laborales, etc.

²³ Lc 4,16-21, E.N. 6

²⁴ Cf. Rovira Belloso

²⁵ E.N. 7

- Es objeto de caridad y buenas obras (santificarse a costa de...) de filántropos y cristianos de golpes de pecho.
- Es una persona que está en la cárcel “pagando” (penitencia) una **deuda** contraída: ¿ **con** la sociedad, **de** la sociedad o **por** la sociedad?
- Desestructurado en su personalidad y con grandes carencias: afectivas, equilibrio emocional, familiares, sin referencias ético-morales, con una religiosidad primitiva mágico-supersticiosa,... con una gran pobreza cultural y de valores.
- Debilitado psicológicamente: patologías.
- Fracasado en su integración familiar, social, laboral
- Primario en reacciones, sentimientos, impulsivo, violento...
- Deshumanizado, vacío de sentimientos...
- Víctima desde la infancia: malos tratos, malos ejemplos, violencia, abandono, desprecios, insultos, vejaciones,...
- Vacío existencial.

Pero también el preso es...

- Una persona cargada de esperanza.
- Alguien que grita su dolor y pide misericordia.
- Alguien capaz de reencontrarse consigo mismo.
- Persona que lucha por un mañana en libertad, reintegrado en la familia y la sociedad.
- Alguien que necesita ser escuchado, aceptado, querido, consolado.
- Alguien capaz de encontrarse con Dios y con Cristo, de tener verdaderas y profundas experiencias de fe.
- Alguien que merece una segunda oportunidad.
- Alguien que sabe ser agradecido.
- Alguien que reclama migajas de compasión y de perdón.
- Alguien que necesita ser considerado como una persona, un amigo, un hermano y compañero.
- Alguien que es el rostro encarnado de Cristo y su lado más sufriente.
- Alguien que es preferido por Dios Padre y que sale cada mañana a su encuentro para abrazarle amorosamente.

3.3. Perfiles de la personalidad del preso²⁶

Para llegar a una mayor y mejor comprensión del fenómeno delictivo, hay que agrupar las causas en tres grandes apartados:

1. Causas de naturaleza social: familiares, escolares, económicas y con vínculos socioculturales añadidos.
2. Causas de predisposiciones psicobiológicas: factores genéticos en los niveles de agresividad, en otro rasgo caracterial, niveles de desarrollo y equilibrio personal.

²⁶ Gloria Corrochano Hernando, psicóloga de Instituciones Penitenciarias. “III Curso nacional de formación del Voluntariado de prisiones”, Madrid 17-20 noviembre 1994.

3. Causas determinadas por los procesos de aprendizaje social: normas y controles internos, refuerzos a la conducta delictiva.

Cuando en un Centro Penitenciario consultamos lo que se denomina el "Protocolo del Interno" (documento en el que se recogen datos: jurídico-penal, psicológico y sociológico), nos damos cuenta de que los aspectos sociales que configuran, junto con otros datos, las historias delictivas aparecen muy similares con variables como: carencias económicas, paro, vínculos subculturales y oportunidades delictivas que se repiten frecuentemente, dándoles cierto carácter de homogeneidad. Mientras tanto, las diferencias individuales aparecen sobre todo en la conjunción de los factores psicológicos y los niveles de maduración y desarrollo individual.

Perfil de personalidad delincuencia

La personalidad delincuencia podíamos decir que es la que manifiesta una persona que transgrede las leyes. Existen una serie de *rasgos comunes* en el que los estudiosos del tema se muestran de acuerdo y que son ratificados por los profesionales de los Equipos en sus estudios psicológicos sobre cada uno de los internos.

Estos rasgos serían los siguientes:

- Capacidad intelectual media-baja
- Escaso sentimiento de culpabilidad, asume la "actitud de víctima".
- Primariedad de la conducta: funciona más el instinto que la socialización.
- Conducta orientada hacia la búsqueda de prestigio: se impone la "ley del más fuerte", el liderazgo dentro de la cárcel.
- Bajo nivel de resistencia a la frustración: la frustración es una vivencia de fracaso, de perjuicio e incluso de injusticia (vivida desde el propio sujeto).
- Desvinculación a valores aceptados normalmente.
- Dificultad para el mantenimiento de emociones y sentimientos afectivos: pobreza de experiencias en relaciones positivas y vivencias positivas.

Perfil de internos con manifiesta conducta antisocial

Algunos autores denominan a este trastorno "psicopatía", y a la persona que lo padece "psicópata".

Rasgos como: mentiras e insinceridad, falta de confianza en el otro, irresponsabilidad en las relaciones interpersonales, falta de sentimiento de culpabilidad y de vergüenza.

Rasgos más destacados:

- No saber aprovechar las enseñanzas de las experiencias pasadas.
- Falta de sentido de la responsabilidad.
- Incapacidad de establecer relaciones interpersonales.
- Fallos en el control de impulsos.
- Fallos en el sentido moral.
- Actitud crónica o reiteradamente antisocial.
- Ineficacia de los castigos para alterar la conducta.
- Inmadurez emocional.
- Incapacidad para experimentar sentimientos de culpabilidad.

- Egocentrismo.

3,4. : ¿Dónde se evangeliza?. La cárcel

La “Cárcel”, (del latín *carcer*, de *coerceo*: refrenar) implica por esencia *privación legalizada de libertad*.

La cárcel es un medio cerrado que tiene sus propias estructuras marcadas por la Ley Orgánica General Penitenciaria ²⁷ y por el Reglamento Penitenciario ²⁸. Es una estructura cerrada; la Administración penitenciaria ha de conjugar el Tratamiento, la vigilancia y seguridad; y ha de velar para que se cumpla el mandato Constitucional que dice: “*Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados*”.²⁹

Por otra parte, nosotros, como Voluntarios, nos hemos de ajustar a lo que nos marca la Ley del Voluntariado ³⁰. Bien es verdad que la Pastoral Penitenciaria no se hace presente en los Centros Penitenciarios como una ONG más, y así está reconocido, por el momento, desde la Administración Penitenciaria. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que nuestra misión realizada en el interior de la prisión nos obliga a asumir las normas y criterios de actuación que nos marque la Dirección de cada Centro. Vamos a ofrecer un servicio de evangelización a los internos, de humanización y dignificación de la cárcel y una colaboración estrecha con la dirección y todo el personal laboral para que el medio penitenciario sea cada vez más humano, digno y habitable. No estamos trabajando en nuestra propia “casa”, la cárcel es un medio ajeno que hemos de aprovechar por el bien de nuestros hermanos privados de libertad.

Lugar de *infierno*:

- Lugar maldito para una sociedad puritana.
- Lugar necesario para una sociedad hipócrita e injusta.
- Cubo de la basura, estercolero de la sociedad.
- Lugar “fuera” de la ciudad, distanciado, donde se sacrifican las víctimas de la sociedad.
- Lugar donde se rumia el fracaso humano.
- Lugar donde los derechos humanos sufren limitaciones insospechadas.
- Lugar donde la dignidad humana se siente pisoteada.
- Lugar de soledad, de angustias, de oscuridad, de noches interminables. “Cementerio de hombres vivos” ³¹
- Fosa común de una sociedad clasista y exterminadora.
- Lugar donde muere la esperanza.
- Lugar de una estructura inhumana, opresora, esclavizante, con leyes y reglamentos amenazantes.
- Lugar vacío de sentimientos, de nulidad existencial.

Lugar de “*gloria*”:

²⁷ 1/1979 de 26 de septiembre

²⁸ 190/1996 de 9 de febrero

²⁹ Constitución española, 1978, art. 25,2

³⁰ 6/1996, de 15 de enero

³¹ Definición de un preso de la cárcel de Carabanchel de Madrid, 1983

- Teofanía de Dios. Él está ahí, se fija en ese lugar y quiere “bajar” para liberar al que sufre la esclavitud³²
- Lugar de bienaventuranzas, donde el Reino de Dios se hace presente.
- Lugar de encarnación: Cristo personificado.
- Lugar donde se adora a Dios en espíritu y verdad.
- Lugar de redención.
- Lugar donde es posible la esperanza, la liberación.

CONCLUSIÓN

Se ha intentado perfilar algunos rasgos de la Pastoral Penitenciaria y, de modo especial, una aproximación al perfil de lo que es y debe ser un cristiano comprometido en esta pastoral tan cualificada dentro de la Iglesia. A todos nos puede ayudar para seguir nuestra tarea en el proceso de formación, humana y cristiana que ha de ser, cada vez, más intensa y profunda. No toda persona, no todo creyente, por muy buena que sea o mucha voluntad que tenga, debería comprometerse en esta pastoral si carece de una serie de aptitudes y actitudes humanas, de cierta madurez psicológica, de una adecuada formación, de unas convicciones éticas y morales, así como ser una persona creyente y espiritual, con experiencia de vivir su fe y el compromiso por el Reino desde la comunidad eclesial. Es necesario que la Pastoral Penitenciaria vaya creciendo en calidad, tanto dentro de la Iglesia como en la realidad social.

La Pastoral Penitenciaria ha de servir de motivación y estímulo a la Iglesia diocesana y a las comunidades locales para que se comprometan a realizar una acción pastoral más comprometida desde la evangelización de los más pobres y oprimidos. También debe asumir el reto de trabajar por una **pastoral de la justicia y la libertad**. De la **justicia**, porque ha de defender los derechos y la dignidad de los más desfavorecidos, de los pobres y oprimidos. De la **libertad**, porque ha de ofrecer a cada persona las posibilidades de poder vivir unos valores éticos y religiosos que le permitan tomar decisiones personales que le ayuden a vivir en paz y con dignidad. Justicia y libertad son dos valores inseparables que deben marcar un modo nuevo de hacer pastoral, una manera evangélica de hacerse presente en el mundo de los excluidos y marginados. No hemos de olvidar que **“donde triunfa la justicia, hay libertad”**.³³

Pedro Fernández Alejo, trinitario
Delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria-Sevilla
Vocal de Andalucía del Departamento de Pastoral Penitenciaria

³² Cf. Ex 3

³³ Pastoral Penitenciaria en Andalucía. Líneas pastorales, junio de 2006

CARTA DE UNA VOLUNTARIA DE PASTORAL PENITENCIARIA

Siempre me ha llamado la atención la cárcel, cuando era pequeña y pasábamos por allí a mis padres les llovía las preguntas: “Papá, ahí ¿quién hay? ¿y los presos cómo van vestidos? ¿llevan monos de rayas y una bola en los pies para que no se escapen? ¿siempre van a estar encerrados? ¿no ven a sus familias nunca?...” así hasta que mis padres se cansaban o a mi se me olvidaba.

Nunca pensé que yo tendría la oportunidad de ver con mis propios ojos quiénes hay allí, en la cárcel. Hará unos tres años cuando entré por primera vez (aquella noche no dormí), me fue impresionando cada paso que daba. Y lo más duro era el sonido de las puertas cuando se iban cerrando. No conocía a nadie. Ha ido pasando el tiempo y ahora conozco a muchas personas, cada uno con su vida, con su historia.

Al principio me preguntaba si bajar servía para algo. Pero la respuesta me la dieron ellos. Necesitan que alguien los visite (algunos están completamente solos), dar una sonrisa, una conversación y sobre todo escuchar y yo ahora los necesito también

“Porque estuve preso y fuisteis a estar conmigo”. Jesús me ha puesto en este camino, yo confío en ÉL, y sé que irá a mi lado en cada momento.

UN ABRAZO PARA TODOS.

ANA.



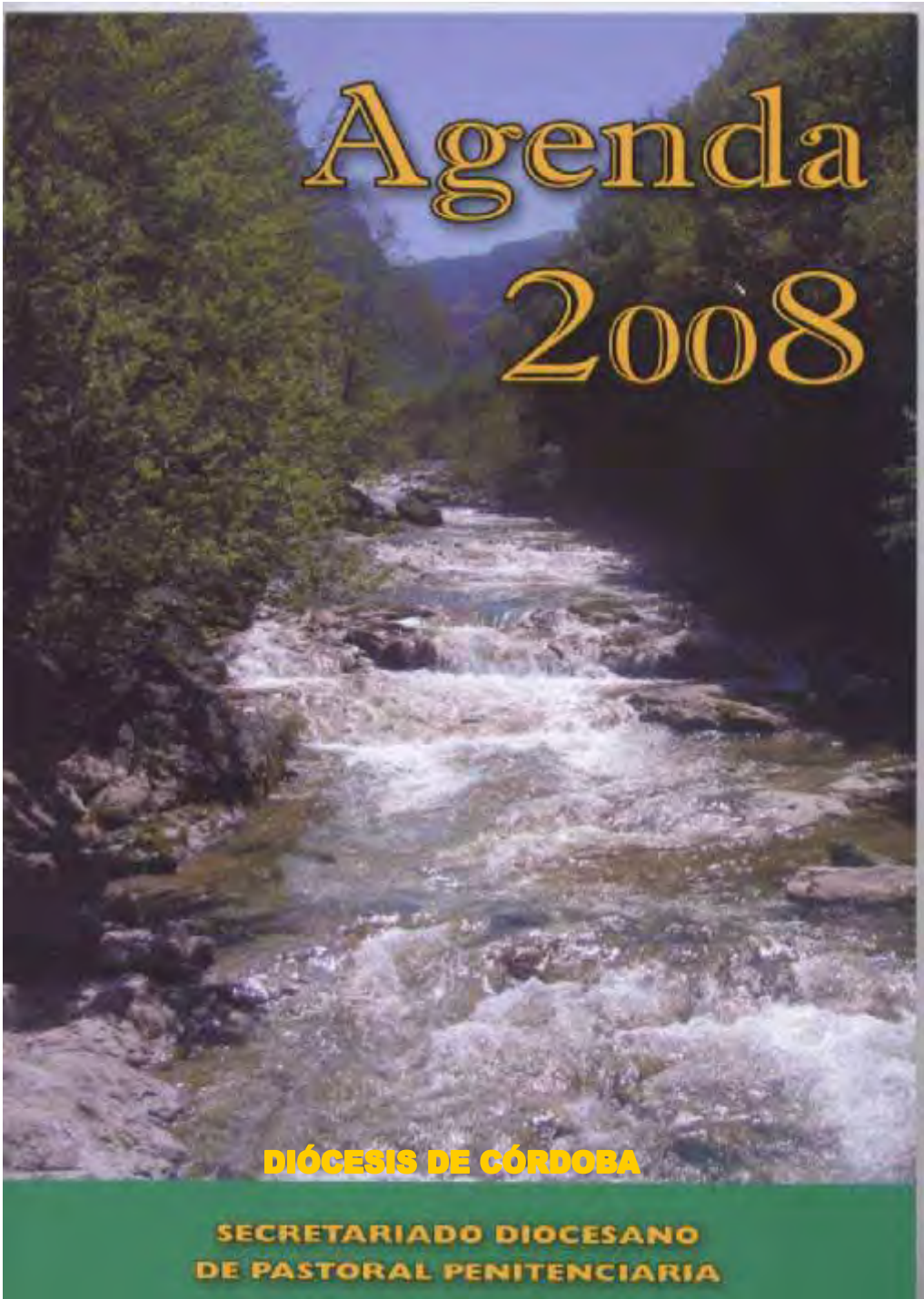
Oramos y Cantamos



Recopilación
de oraciones,
contenidos de la fe
y cantos

**SECRETARIADO DIOCESANO
DE PASTORAL PENITENCIARIA**

DIÓCESIS DE CÓRDOBA



CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Pastoral Social

PS

ENCUENTROS Y CONGRESOS 1

El derecho a un desarrollo integral

*Simposio Internacional
«a los 40 años de
Populorum progressio»*

Editado por
Fernando Fuentes Alcántara


EDICE
— editorial —



■ SEBASTIÀ TALTAVULL ANGLADA

Tomados de la mano

Las preguntas de Jesús 2



Evaluación del trastorno por déficit de atención e hiperactividad en una muestra de reclusos en régimen abierto con la Wender-Utah Rating Scale

**PREMIO NACIONAL
VICTORIA KENT**

AÑO 2007



Sueños de Libertad

I Premio de Creación Literaria desde la Privación de Libertad



COMUNIDAD DE MADRID

Actitudes y Opiniones de los Españoles ante la Infancia y la Adolescencia

M^a DEL ROSARIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ



HISTORIA DE LA INCLUSA DE MADRID

Pedro Espina Pérez



vista a través de los
artículos y trabajos históricos
años 1400 - 2000



protocolos de respuesta para
equipos directivos y profesorado
ante situaciones problemáticas
en los centros educativos

guía de consulta



Método Intero



ACADÈMIA DE JURISPRUDÈNCIA I LEGISLACIÓ
DE CATALUNYA

LA LUCHA POR LA DIGNIDAD

LA DIGNIDAD HUMANA (PRESUPUESTO
NECESARIO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO)

DISCURSO DE INGRESO

del académico de número

EXCMO. SR. D. EUGENI GAY MONTALVO

y

CONTESTACIÓN

del académico

EXCMO. SR. D. JOSEP J. PINTÓ RUIZ

22 de mayo de 2008

BARCELONA

MMVIII

PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES GRAVES EN SITUACIÓN DE MARGINACION SIN HOGAR

*FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL
ENFERMO MENTAL (FAISEM)
AREA DE SALUD MENTAL DE HUELVA (SAS)
AYUNTAMIENTO DE HUELVA
AFAENES
CARITAS DIOCESANA*

Marzo 2008

INVESTIGACIÓN

Según nos comunica Erich Schöps, se ha concluido la investigación “EL VOLUNTARIADO PENITENCIARIO Y SUS ORGANIZACIONES EN EUROPA OCCIDENTAL”, cuidadosamente trabajada con la ayuda y colaboración de muchas personas e instituciones.

Se puede hallar la investigación en la página <http://visiteurs.prison.free.fr/>

Consta la investigación de un “Informe” (B+C) de unas 115 páginas, escritas en inglés; y de “Introducción y Conclusiones” (de unas 24 páginas) en 5 idiomas, incluido el español.

Boletín CELAM

Con fecha 1 de mayo de 2008, inicia su andadura el Boletín del CELAM que hoy –por ser su primer número- queremos incorporar a este Boletín.

EDITORIAL

Al lanzar el primer número de nuestro boletín de Pastoral Penitenciaria en América, nuestro

primer sentimiento es de gratitud al Señor de la libertad, por la posibilidad de servirle tras el rostro de cada detenido y tener con la ayuda de la tecnología, un canal de comunicación, información y animación, dentro de nuestro difícil servicio pastoral.

Sea la oportunidad para expresar a cada uno de ustedes, Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y en especial a los laicos, nuestra gratitud por su invaluable servicio eclesial, anunciando a lo largo de la geografía americana, la verdad sobre Jesucristo, la Iglesia y el hombre, en patios y garitas de cárceles y penitenciarías, en medio de trabas y dificultades.

Dice un adagio popular que lo prometido es deuda. En el Encuentro de Juristas católicos, La pastoral Penitenciaria de Colombia ofreció crear un espacio virtual, alimentado por los responsables nacionales. Hoy lo hacemos realidad. Es de todos los que como Iglesia, sirven y anuncian el Reino de Dios en el mundo penitenciario.



PASTORAL PENITENCIARIA EN AMÉRICA

CELAM

Dentro del equipo episcopal del departamento de Justicia y Solidaridad, Monseñor Luis Artemio Flores, de Mexico ha sido delegado para las



pastorales de infancia, salud y penitenciaria. Le damos una cordial bienvenida y todo nuestro respaldo.

Igualmente ha sido nombrado nuevo secretario ejecutivo del departamento de Justicia y solidaridad el Padre Enrique Quiroga C. de origen boliviano, a quien le deseamos muchos éxitos en su nuevo servicio pastoral.

Entre el 11 y el 14 de febrero del presente año se realizó en Bogotá el Encuentro de equipos de apoyo del departamento de Justicia y solidaridad, convocado por el Sr. Cardenal Julio Terrazas Sandoval, presidente del departamento. Tuvimos una iluminación desde el documento de Aparecida, nos encontramos en talleres con diversas pastorales y conocimos la programación del departamento. Por pastoral penitenciaria participaron: Isaías Piña, Arístides Jiménez, Günther Zgubic y Andrés Fernández. En representación de JUCALAYC participaron los abogados Jairo Gómez y Martha Duarte.

JUCALAYC

Desde el departamento de Justicia y solidaridad del CELAM se ha venido apoyando la creación de JUCALAYC por parte de un grupo de juristas católicos que voluntariamente prestan su servicio en la pastoral penitenciaria de Latinoamérica y el Caribe.

Entre el 10 y el 13 del mes de abril, en la casa Betania en Quito - Ecuador, tuvo lugar la reunión de JUCALAYC con la participación de un jurista por país, vinculado con la pastoral penitenciaria.



CENTRO AMERICA. PANAMÁ

- *Nuestro querido amigo y coordinador de la pastoral penitenciaria en Panamá, el P. Alan ha sufrido quebrantos de salud. Nos unimos a los internos en la cárcel de Colón y todos los agentes de pastoral penitenciaria, para orar por su pronta recuperación.*



PAISES BOLIVARIANOS. VENEZUELA

BIENVENIDA

- *Saludamos al P. Francisco de Jesús Rondón Medina Nuevo Capellán General de Venezuela y quien ya venía laborando hace años en el medio penitenciario. Bienvenido y felicitaciones.*
- *Hace poco, el Tribunal supremo de Justicia, derogó unos artículos del código penal y del código orgánico procesal penal, para favorecer que los internos juzgados por delitos graves, puedan tener acceso a medidas no privativas de libertad que hasta el momento no se aplicaban. La decisión la tomó con cierta presión por parte de los internos, con una huelga de hambre.*



NUEVA CÁRCEL

- *Está por inaugurarse la primera comunidad penitenciaria que funcionará en la ciudad de Coro con capacidad para 800 internos, aspirando a que sea un centro modelo tanto en seguridad como en tratamiento. Este proyecto está asesorado por los modelos español y cubano. Una de las*



limitaciones que encuentran es la carencia de una capilla, pues el número de católicos detenidos es alto. Habrá en cambio un salón múltiple.

- *Con motivo del Día de la Madre la Pastoral se ha hecho presente en los centros penitenciarios y carcelarios a través de los 39 capellanes, celebrando la Eucaristía y entregando algún detalle para ellas.*

COLOMBIA

BRIGADA INTEGRAL

- *Entre el 2 y el 5 de mayo, del presente año, se realizó la Brigada correspondiente al mes de Mayo, en la cárcel de Pitalito - Huila a 10 horas de Bogotá. Participaron 40 profesionales voluntarios y se atendieron 540 consultas en medicina, odontología, asesoría jurídica, optometría, sicología etc. El número de internos es de 620.*

ENCUENTRO REGIONAL

- *Entre el 31 de mayo y el 1 de junio, tendremos en la ciudad de Cali, el Encuentro regional de pastoral penitenciaria, cubriendo los municipios de Cauca y Valle correspondiente a 10 diócesis. El tema del evento será: Discípulos misioneros para el mundo penitenciario.*



ORDENACIÓN SACERDOTAL

- *El próximo 14 de junio, la pastoral penitenciaria de Colombia está de fiesta: Wilson Castaño quien llegó como profesional voluntario a la pastoral y actualmente es responsable de la atención pastoral en la Penitenciaría la Picota con 4.800 hombres. Bendiciones y logros para el neo presbítero, incardinado a la Diócesis de Fontibón. Nuestra gratitud a su Obispo, Mons. Enrique Sarmiento y su presbiterio que entendieron, apoyaron y acogieron a Wilson en su proceso formativo.*



CONO SUR. URUGUAY

- *Con el apoyo de Caritas Uruguay, la Pastoral Penitenciaria ha publicado el libro: *Acuérdense de los presos, con la realidad, experiencias y proyectos del mundo penitenciario en ese país.* Felicitamos a Fernando Leguizamón, coordinador de PPC Uruguay y a su equipo, por esta buena iniciativa.*

ESTADISTICA

- *Uruguay cuenta con 3.200.000 habitantes, de los cuales 7.500 están detenidos en 28 cárceles, 19 de ellas bajo la jurisdicción del Jefe Departamental de Policía y las 9 restantes dependen de la Dirección Nacional de cárceles y Penitenciarías. Más del 60% son menores de 30 años y 300 son adolescentes. La reincidencia está entre un 45% y 55%. La capacidad locativa es para 5.830 plazas, por lo tanto el hacinamiento es muy alto.*

Entre todos podemos avanzar en nuestro boletín. Difúndalo y envíenos sus actividades o comentarios a:

Pastoral Penitenciaria Católica

Colombia

Libertad3@etb.net.co

visite nuestra web

www.pastoralpenitenciaria.org

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PRÓXIMO TRIMESTRE

II ENCUENTRO MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL DE PASTORAL PENITENCIARIA



INTERNATIONAL COMMISSION FOR CATHOLIC PRISON PASTORAL CARE ICPPC-EUROPA

REGIÓN DE MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

II ENCUENTRO IBÉRICO DE PASTORAL PENITENCIARIA Madrid, 1 y 2 de julio de 2008

Día 1 julio:

- 13,30 h. Acogida y comida
- 16,00 h. **Apertura del Encuentro:**
- Oración y presentación de las Delegaciones participantes
 - Breve exposición de la historia y razón de los Encuentros Ibéricos de Pastoral Penitenciaria
- 16,30 h. **Sesión de trabajo:**
- La asistencia religiosa católica en los Centros Penitenciarios (marco legal y marco pastoral)
 - La Capellanía Católica en los Centros Penitenciarios:
 - Capellanes y Voluntarios/as (nombramiento y formación)
 - Objetivos y organización
- 18,30 h. Descanso y café
- 19,00 h. **Sesión de trabajo:**
- Asociaciones y ONG's de inspiración católica en los Centros Penitenciarios y su relación con la Pastoral Penitenciaria
 - Integración y participación de la Pastoral Penitenciaria en la ICCPPC-Europa
- 20,30 h. Descanso
- 21,00 h. Cena

Día 2 julio:

08,00 h. Eucaristía y Laudes

08,45 h. Desayuno

09,30 h. **Sesión de trabajo:**

- La Pastoral Penitenciaria en:
 - las Conferencias Episcopales
 - las Diócesis
 - las Parroquias

11,00 h. Descanso y café

11,30 h. **Sesión de trabajo:**

- La Pastoral Penitenciaria en la Península Ibérica:
 - Objetivos comunes
 - Recursos comunes
- Lugar y fechas para el III Encuentro Ibérico de Pastoral Penitenciaria

13,00 h. Acto de Clausura

14,00 h. Comida y despedida

CONGRESO INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL MEDIO PENITENCIARIO: MUJERES, INFANCIA Y PRISIÓN

Estimados/as compañeros participantes en el 'I CONGRESO DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL MEDIO PENITENCIARIO: MUJERES, INFANCIA Y PRISIÓN' que se celebrará en la Facultad de Ciencias de la Educación en Granada, los próximos días 10, 11 y 12 de diciembre. Les enviamos las normas de presentación de los trabajos que se publicarán como libro de actas del congreso. Es necesario que envíen currículum abreviado y D.N.I. para certificaciones, etc. (Para contactar para diversas cuestiones necesitaremos un teléfono de contacto, por favor indíquenoslo) El programa que es prácticamente definitivo, también se adjunta. Si tienen alguna duda, contacten a este correo o llamando al 0034- 656.582.368.

Puede ser que próximamente se ponga en contacto la Agencia de viajes para formalizar el viaje y alojamiento. Les iremos informando de cuestiones relativas al Congreso y haremos llegar toda la difusión de la información y programas en cuanto estén impresos. Del mismo modo, les comunicaremos cuando quede colgada la pág. web con amplia información.

Todos/as aquellos/as que enviasteis todos los datos pedidos, no debéis volver a mandarlos. Si falta alguno, por favor háganlo llegar.

Me comunicaré particularmente para asuntos necesarios con diversos participantes.

If is necesary, I will be send other e-mail in english for european participation in the Congress. Thank you very much.

Un saludo cordial,

Francisco José del Pozo Serrano, Coordinador del Congreso.

Trabajos ponentes (publicación)

Primera página: título del trabajo; autor/a; institución de vinculación; correo electrónico y resumen.

Resumen

120 y 150 palabras. Las ponencias presentadas deberán contar además con un abstract y cinco palabras claves en inglés.

Trabajo completo

Folio tamaño A4 en vertical, letra Times New Roman a 12 puntos, interlineado a 1,5 y márgenes a 3 centímetros. Las referencias bibliográficas deberán ajustarse a la bibliografía citada y de acuerdo a los criterios establecidos por la APA.

Fechas y envío: Hasta el 10 de octubre de 2008.

Correo electrónico: fanntab@ugr.es

I CONGRESO INTERNACIONAL. "ACCION SOCIOEDUCATIVA EN EL MEDIO PENITENCIARIO: MUJERES, INFANCIA Y FAMILIA"

10, 11 Y 12 de diciembre de 2008
Granada

(PROGRAMA PRELIMINAR)

10 DE DICIEMBRE (MIÉRCOLES)

09.00 Acreditación y entrega de documentación

10.00 Presentación y apertura del congreso

10.30 CONFERENCIA INAUGURAL: "**POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA LA IGUALDAD Y LA INFANCIA EN LAS PRISIONES ESPAÑOLAS: LOGROS Y RETOS**"

Representante de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior)

Presenta: Nahum Álvarez Borja, Director del centro penitenciario de Albolote

PANEL I: MUJERES Y PRISIÓN

11.45 Descanso

12.00 CONFERENCIA 2: **MUJERES RECLUSAS: SITUACIONES DE RIESGO, ATENCIÓN INTEGRAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Soledad Pérez, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer de Andalucía (Por confirmar)

Presenta: Carmen Solera Albero, Coordinadora del I.A.M. en Granada

13.30 Recepción de bienvenida

Tarde

15.30 **Comunicaciones y exposiciones de carteles**

Aula Magna, Coordina: Matías Bedmar Moreno, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Aula Andrés Manjón, Coordina: Socorro Entrena Jiménez, Profesora de la Universidad de Granada

17.00 MESA TEMÁTICA 1: "**Reflexiones, investigaciones y realidades sobre mujeres y prisión**"

Coordina: Norberta Rodríguez Morales, Concejala Delegada de Igualdad y Bienestar social del Ayuntamiento de Monachil (Granada)

Participantes:

Victoria Robles Sanjuan (historia-coeducación-igualdad), Profesora Titular, Universidad de Granada

Araceli Fernández (estudios mujeres prisiones, relaciones pareja e hijos),
Universidad de Deusto/Gobierno Vasco
Nahum Álvarez Borja, Director del centro penitenciario de Albolote (Granada)
Ignacio Delgado Pérez, Asesor técnico del defensor del Pueblo Andaluz.

17.00 SIMPOSIO INTERNACIONAL 1: “Visiones penitenciarias latinoamericanas”

Modera: Jesús Morán Iglesias, Jefe de Área de Prevención, Reinserción e Coordinación, Salud Consellería de Sanidade- Xunta de Galicia

Participantes:

Sara Griselda Martínez Cavarrubias, Vicerrectora de Postgrado, Universidad de Colima, México

Donatila Ferrada, Directora de la revista REXE y Profesora de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile

Juan Carlos Mansilla, Director de Programa CAMBIO y Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Luis Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

18.30 Descanso

18.40 CONFERENCIA 3: “GÉNERO Y CAMBIOS LEGALES”

Teresa Freixes Sanjuan, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona

Presenta: Victoria Robles Sanjuán, Profesora Titular de la Universidad de Granada

20.00 Obra de teatro “La mirada” Federación andaluza de Mujeres progresistas.

11 DE DICIEMBRE (JUEVES)

II PANEL. EDUCACIÓN SOCIAL: MUJERES E INFANCIA

09.30 CONFERENCIA 4: “LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO PRÁCTICA DE Y HACIA LA LIBERTAD EN CONTEXTOS PENITENCIARIOS”.

José Antonio Caride Gómez, Presidente de la SIPS (Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social), Catedrático de Pedagogía Social, Universidad de Santiago de Compostela.

Presenta: Fanny Añaños Bedriñana, Profesora Titular de la Universidad de Granada

10.45 Descanso

11.00 MESA TEMÁTICA 3: “Educación Social: madres reclusas e infancia”

Coordina: María Dolores Justicia, Profesora Universidad de Granada

Participantes:

Luis Pantoja Vargas (actuación socioeducativa con mujeres en prisiones),
Catedrático de Universidad, Universidad de Deusto.

Violeta Núñez, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona:
Educación social: espacios diversos al medio carcelario

Jefa de servicio del centro penitenciario de Albolote. Aspectos penitenciarios en relación con las mujeres e hijos.

Matías Bedmar Moreno, Profesor Titular, Universidad de Granada: *¿es la interculturalidad un medio de integración social?*

11.00 SIMPOSIO INTERNACIONAL 2: “Perspectivas europeas penitenciarias”

Modera: Diego Sevilla Merino, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Participantes:

Raimondo María Pavarín, Director del Observatorio Epidemiológico Metropolitana de Bologna, Italia

Peter Echtermeyer, Representante Europeo de la International Commission for Catholic Prison Pastoral Care. Alemania

Mar Camarasa i Casals, Responsable de proyectos europeos. Fundació SURT: “Mujeres, exclusión, violencia de género y prisión en Europa”. España.

Marie Panayotopoulos Cassiotou, Europarlamentaria, miembro de la Comisión de derechos de la mujer e Igualdad de oportunidades. (Informe europeo de las mujeres en prisión). Bélgica

12.30 Descanso

12.45 CONFERENCIA 5: “NIÑOS, NIÑAS Y MADRES EN PRISIÓN: CONTEXTO Y DESARROLLO EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS ESPAÑOLES”.

Jesús Jiménez Morago, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Presenta: Francisco José del Pozo Serrano, Coordinador de la Unidad Dependiente de Madres del C.P. de Albolote

Tarde

15.30 Comunicaciones y exposiciones de carteles

Aula Magna, Coordina: Pilar Casares García, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Aula Andrés Manjón, Coordina: Inmaculada Montero García, Profesora de la Universidad de Granada

17.00 MESA TEMÁTICA 4: “Experiencias y programas socioeducativos en medio abierto y cerrado”

Coordina: Elena Nieto Sánchez, Responsable de O.N.G del C.P. de Albolote

Participantes:

Padre Jaime Garralda, presidente de Honor de la Fundación Padre Garralda de Madrid

José Sesma León, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS – CEE).

María Jesús Santos Morales, Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

Francisco José del Pozo Serrano, Coordinador del Programa de Atención Integral para mujeres con hijos “Romper Cadenas”.

17.00 MESA TEMÁTICA 5: “Infancia y prisión”

Coordina: Miguel Beas Miranda

Participantes:

Arturo Canalda González, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid María Dolores Justicia García, Profesora de la Universidad de Granada

Socorro Entrena Jiménez, Profesora titular de la Universidad de Granada (Factores de exclusión, animación sociocultural, desarrollo comunitario y modelos educativos familiares)

Juana Lavesiera Conesa, Educadora Infantil del Centro Penitenciario de Albolote

18.30 Descanso

18:45 TALLERES

- *Nieves Triviño Girela*, Animadora sociocultural de la Concejalía de Igualdad y Bienestar social del Ayuntamiento de Monachil (Granada): Animación Sociocultural, atención y participación social de la administración local con mujeres reclusas y sus familias.
- *Ángel Turbi Pinazo*, Psicólogo clínico. ¿Cómo abordar una entrevista motivacional?
- *Francisco José del Pozo Serrano*, Educador Social, Coordinador de la Unidad Dependiente de Madres del C.P. de Albolote: Programas individualizados de tratamiento familiares en unidades dependientes.
- *Francisco Manuel Pérez Contreras*, Director General de la Asociación HOGAR 20: Estrategias de intervención con familias en situación de riesgo y/o conflicto social.
- *Sergio Árias Ruíz*, Psicólogo del Centro Penitenciario de Albolote y Profesor de la Universidad de Granada: Intervención psicológica con internos condenados por violencia de género.

20:00 Espectáculo musical por los internos del Centro Penitenciario de Albolote

12 DICIEMBRE (VIERNES)

III PANEL. MUJERES, FAMILIA Y COMUNIDAD

9.30 MESA TEMÁTICA 6: "Mujeres, familia y drogas"

Coordina: Luis Pantoja Vargas, Instituto Deusto de Drogodependencias, Profesor de la Universidad de Deusto

Participantes:

Fanny Añaños Bedriñana, Profesora Titular, Universidad de Granada: *La Pedagogía y Educación Social, ante el fenómeno de las drogodependencias*

Juan José Llopiz Llácer, Profesor Universidad Jaume I, Coordinador Unidad Adicciones de Castellón: *Estudios europeos con madres adictas*

Carmen Orte Socias, Catedrática de Pedagogía Social, Universidad de Islas Baleares: *La intervención familiar con mujeres drogodependientes y con procesos legales*

Pedro Joya González, Juez de Vigilancia penitenciaria de Granada: *Mujeres, drogas y delitos*

9.30 MESA TEMÁTICA 7: "Inserción-Reinserción sociolaboral"

Coordina: Teresa Pozo Llorente, Profesora Titular, Universidad de Granada

Participantes:

Yolanda Sola Martínez, responsable del Programa de Unidades de Barrio del SAE: madres reclusas y su inserción sociolaboral.

Telésfora Ruíz Rodríguez, Directora del Instituto Municipal de Formación y Empleo de Granada

Jesús Morán Iglesias, Jefe de Área de Prevención, Reinserción e Coordinación, Salud Consellería de Sanidade- Xunta de Galicia: Itínere: Programa de prevención indicada e incorporación laboral de drogodependientes en medio penitenciario

Concepción Yagüe Olmos, Subdirectora General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria, I.I.P.P. Ministerio del Interior: Madres presas. Intervención basada en las necesidades, características y demandas

11.00 Descanso

11.15 CONFERENCIA DE CLAUSURA: **COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL /LA EDUCADOR/A EN LA PRISIÓN.**

Juan Saéz Carreras, Catedrático de Pedagogía Social, Universidad de Murcia

Presenta: Matías Bedmar Moreno, Profesor Titular, Universidad de Granada

12.30 Lectura de conclusiones y clausura

13.30 Entrega de diplomas

MASTER EN DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Instituto Social León XIII
www.instituto-social-leonxiii.org

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
CAMPUS DE MADRID

FACULTAD DE CC.PP. Y SOCIOLOGÍA "LEÓN XIII"

Curso Académico
2008-09

**MASTER
EN DOCTRINA SOCIAL
DE LA IGLESIA** (15ª EDICIÓN)
(SEMIPRESENCIAL)



FUNDACIÓN
PABLO VI



INSTITUTO SOCIAL
LEÓN XIII



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA



Universidad Pontificia de Salamanca
CAMPUS DE MADRID



presentación

La **Universidad Pontificia de Salamanca** es una institución de reconocido prestigio internacional con más de 800 años de antigüedad, excepto por breves años de inactividad, con la implementación de las nuevas Tecnologías y métodos de Investigación. En los más de 35 cursos de formación con tratamiento de vanguardia oficial que se imparten en Salamanca y Madrid se trata un especial interés en la formación integral del alumno en base a la excelencia y a la calidad.

El **CAMPUS DE MADRID**, gestionado por la Fundación Pío XII, ofrece la Universidad Pontificia de Salamanca los servicios de apoyo de los Programas de Grado y Postgrado en el terreno de la Teología, Filosofía, Informática, Arquitectura e Ingeniería Industrial y Organización Industrial (Producción y Gestión), siempre en colaboración con la realidad social y empresarial. Para ello cuenta con la Escuela de Pastoral, entre otros el Máster en Doctrina Social de la Iglesia, que se imparte en el Campus de Madrid.

La **Fundación Pío XII** la máxima institución de colaboración para la realización del Máster en Doctrina Social de la Iglesia que cuenta con la colaboración de la Universidad Pontificia de Salamanca (España), la Universidad Católica de Salta (Argentina) con el fin de formar sacerdotes y pastores que lleguen a ser verdaderos promotores de la Doctrina Social en sus iglesias locales y en las misiones locales y zonas de alto riesgo.

DESTINATARIOS

- Máster presencial de 2 años
- Profesores que imparten la asignatura de Doctrina Social de la Iglesia
- Expertos en Doctrina Social, temas, personal formado en la investigación
- Responsables de grupos, asociaciones o movimientos sociales
- Jóvenes que estudian en las organizaciones sociales
- Profesores que quieren aplicar la Doctrina Social de la Iglesia en el campo profesional y social

TITULACIÓN OBTENIDA

Se otorga el título de **MAESTR EN LA ESPECIALIDAD DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**, por la Universidad Pontificia de Salamanca, que la facultad de analizar, comprender y evaluar la doctrina social. También se otorga el título de **Experto en Doctrina Social de la Iglesia** que incluye el programa de cursos de la especialidad de Doctrina Social de la Iglesia.

Para acceder a la titulación de **EXPERTO en Doctrina Social de la Iglesia** se necesitan aprobar los cursos de la especialidad de Doctrina Social de la Iglesia que forman parte del programa de cursos de la especialidad de Doctrina Social de la Iglesia. Para acceder al título de **MAESTR EN LA ESPECIALIDAD DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA** se necesitan aprobar los cursos de la especialidad de Doctrina Social de la Iglesia.

Cursos de Créditos

TÍTULO	CREDITOS
MAESTR EN DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	120
Módulo de Teología	30 créditos (120 h)
Módulo de Filosofía	12 créditos (120 h)
Módulo de Historia	6 créditos (60 h)
Módulo de Doctrina Social de la Iglesia	30 créditos (120 h)
Módulo de Investigación	10 créditos (100 h)

SESIONES DEL MÁSTER EN DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1º semestre: 2 de septiembre 2015	2º semestre: 1 de diciembre 2015
3º semestre: 8 de febrero 2016	4º semestre: 6 de mayo 2016

METODOLOGÍA

El Máster consta de sesiones teóricas impartidas por profesores expertos de nuestra Universidad Católica y otras (La Sorbona, U. de Comillas, U. Gregoriana, U. Alcala, U. Autónoma de Madrid, U. Leuven) en el ámbito de la Doctrina Social, como en el de las Ciencias Sociales. Hace una serie de Seminarios sobre cuestiones específicas de la Doctrina Social de la Iglesia que podrán ser realizados periódicamente en función de las fechas.

INFORMACIÓN Y MATRICULA

El Máster se imparte en cuatro sesiones presenciales de carácter obligatorio con un mínimo de 18 sesiones y un máximo de 24.

Horarios: Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 14:00 horas. Los viernes de 17:00 horas a domingo a las 12:00 horas. El importe del Máster es 1.200 €. Los alumnos deben recibir 300 € en concepto de depósito personal por adelantado. Las matrículas de los cursos se realizan en el momento de matricularse en el Máster.

El plazo de matrícula está comprendido entre el 1 de julio y el 30 de octubre. Los alumnos interesados pueden solicitar por teléfono de estos términos relacionados al formulario de inscripción en el momento de matricularse en el Máster.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología "León XIII"
Universidad Pontificia de Salamanca Campus de Madrid
Paseo Juan XXIII, 1
28040 Madrid
Teléfono: 91 514 11 98
doctrina.sociologia@upsa.es

programa

MAESTR

MÓDULOS OBLIGATORIOS (30 créditos)

HISTORIA Y CONTENIDOS DE LOS DOCUMENTOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA 6 créditos

Dr. Rafael Mª SANZ DE DIEGO
Lic. Pol. Comillas (Madrid)
Etapas teológicas: Análisis histórico e iconografía de los documentos (6 créditos)

Dr. Angel GALINDO GARCÍA
Lic. Ciencias Políticas y Sociología (Salamanca)
Fundación y desarrollo de los documentos del Episcopado Español (2 créditos)

FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS Y PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA 4 créditos

Dr. José BULLÓN HERNÁNDEZ
Facultad de Teología "San Dámaso" (Madrid)
La doctrina social de la Iglesia: su historia y sus fundamentos (2 créditos)

Dr. Angel GALINDO GARCÍA
Universidad Pontificia de Salamanca (Salamanca)
Principios y valores permanentes. Los valores humanos fundamentales: la verdad, la libertad, la justicia (2 créditos)

FUNDAMENTOS BÍBLICOS Y PATRÍSTICOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA 4 créditos

Dr. Lorenzo de SANTOS MARTÍN
Universidad Pontificia de Salamanca (Salamanca)
La doctrina bíblica de la Creación, la Adama y de los profetas. Los fundamentos teológicos de la Doctrina Social (2 créditos)

Dr. José RICO PAVES
Facultad de Teología "San Dámaso" (Madrid)
Significado de la paternidad en la vida de la Iglesia. La opción preferencial y el destino universal de la vida humana en la doctrina de los SS. Padres (2 créditos)

POLÍTICA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA 4 créditos

Dr. Mª Teresa COMPTÉ GRAU
Universidad Pontificia Comillas (Madrid)
Doctrina Social sobre la política. Historia, realidad y fundamentos. Democracia y partidos políticos. La nueva Europa. Programática y Política social en los diversos contextos europeos.

ECONOMÍA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA 4 créditos

Dr. Fernando FUENTES ALCÁNTARA
Universidad Pontificia de Salamanca (Madrid)
La globalización. El orden moral en la economía. Una economía al servicio del hombre y desarrollo humano. El trabajo humano. La empresa.

HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA 4 créditos

Dr. José SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Univ. Comillas en Madrid
Historiografía, Doctrina Social, Realidad y Programática. Democracia. Movimientos Sociales.



información

CULTURA Y SOCIEDAD 4 créditos

Dr. José Manuel DÍAZ MACHO
Univ. Pontificia Comillas (Madrid)
Cristianismo y cultura. Integración y marginalización. DSI y cultura. Etnología y etnohistoria.

TRABAJO TESINA DEL MÁSTER 6 créditos

SEMINARIOS OPTATIVOS (elegir 12 créditos)

PASTORAL SOCIAL DE LA CARIDAD 6 créditos

Dr. José Luis SEGOVIA BERNABÉ
Univ. Pontificia de Salamanca (Madrid)
La pastoral social: programas de acción (4 créditos). Sesiones de la pastoral social: migraciones, paro, exclusión, del ambiente. Documentos del Magisterio sobre Pastoral Social.

Lic. Antonio ESTEVE SOYA
Delegado Episcopal de Caritas y Caritas-Alcazar. Pastoral de la Caridad (2 créditos)

PASTORAL DEL TRABAJO 3 créditos

Lic. José Manuel PARRILLA, Universidad de Oviedo
Documentos del Magisterio sobre el Trabajo. Historia del Movimiento Obrero. Presencia de la pastoral obrera en la vida y misión de la Iglesia y en la sociedad.

EDUCACIÓN Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA 2 créditos

Dr. Juan SOUTO COELHO
Univ. Pontificia de Salamanca (Madrid)
Métodos e instrumentos de formación. Psicología de esta enseñanza. Metodología y desarrollo. Propuestas de módulos.

PASTORAL DE LA FAMILIA Y DSI 2 créditos

Lic. Sebastián TALTAVULL
Confederación Episcopal Española
La persona humana y sus derechos. Los derechos de la familia. El amor y la formación de la comunidad de las personas. La familia, célula vital de la sociedad y sustento de la vida. La familia, protagonista de la vida social. La familia, transmisora y educadora de la fe, la cultura, la vida humana.

PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE ÁNGEL HERRERA 4 créditos

Dr. Antonio BARRA
Facultad de Teología de Barcelona
Cronología e instituciones. Compromiso ético-político. DSI y Pastoral Social.

ECOLOGÍA Y DESARROLLO 3 créditos

Dr. Pedro COSTA MORATA
Univ. Pontificia de Salamanca (Madrid)
Naturaleza, contenido y misionariedad. Análisis de la realidad. Las cuestiones de la ecología: ambiental, económica y social de desarrollo.

LAICADO Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA 2 créditos

Lic. Néstor ESCARTÍN CELAYA
Vicario General de la Diócesis de Barroto-Monforte (Huelva)
Teología del Laicado. Compromiso político y social de los laicos.

PROFESORES

- Dr. Antonio BARRA
Facultad de Teología de Barcelona
- Dr. José BULLÓN HERNÁNDEZ
Facultad de Teología "San Dámaso" (Madrid)
- Dr. Pedro COSTA MORATA
Universidad Pontificia de Salamanca (Madrid)
- Dr. Mª Teresa COMPTÉ GRAU
Universidad Pontificia Comillas de Madrid
- Dr. Juan Manuel DÍAZ SÁNCHEZ
Universidad Pontificia de Salamanca (Madrid)
- Lic. Néstor ESCARTÍN CELAYA
Vicario General de Barroto-Monforte (Huelva)
- Lic. Antonio ESTEVE SOYA
Delegado Episcopal de Caritas de Orihuela-Alicante
- Lic. Fernando FUENTES ALCÁNTARA
Universidad Pontificia de Salamanca (Madrid)
- Dr. Angel GALINDO GARCÍA
Universidad Pontificia de Salamanca
- Lic. José Manuel PARRILLA FERNÁNDEZ
Universidad de Oviedo
- Dr. José RICO PAVES
Facultad de Teología "San Dámaso" (Madrid)
- Dr. Lorenzo de SANTOS MARTÍN
Universidad Pontificia de Salamanca (Madrid)
- Dr. José SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Universidad Complutense de Madrid
- Dr. Rafael Mª SANZ DE DIEGO
Universidad Pontificia Comillas de Madrid
- Dr. José Luis SEGOVIA BERNABÉ
Universidad Pontificia de Salamanca (Madrid)
- Dr. Juan SOUTO COELHO
Universidad Pontificia de Salamanca (Madrid)
- Lic. Sebastián TALTAVULL
Confederación Episcopal Española

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Organiza:
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología "León XIII"

Dirección y Coordinación:
Director: Dr. Nicolás Bajo Santos

Secretaría del Máster:
Universidad Pontificia de Salamanca (Campus de Madrid)
Paseo Juan XXIII, 1 - 28040 Madrid
Teléfono: 91 514 11 98
mzdards@fundacionpioxii.es

CAMPO DE TRABAJO MERCEDARIO

<h3>FICHA DE INSCRIPCIÓN</h3> <p>Nombre: _____</p> <p>Apellidos: _____</p> <p>D.N.I.: _____</p> <p>F. Nacimiento: _____</p> <p>Dirección: _____</p> <p>Ciudad: _____</p> <p>C.P.: _____</p> <p>Provincia: _____</p> <p>Teléfono: _____</p> <p>E-mail: _____</p> <p>Estudios: _____</p> <p>Profesión: _____</p> <p>Dinos algunos talleres en los que podrías participar porque tienes experiencia o porque te interesan (aquí tienes algunos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música • Dinámicas de grupos • Taller de valores • Manualidades • ... • ... • ... • ... 	<p>Organiza:</p> <p>RELIGIOSOS MERCEDARIOS PROVINCIA DE ARAGON</p> <p>En coordinación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pastoral Penitenciaria de Alicante • C. P. Fontcalet (Alicante) 	<h3>CAMPO DE TRABAJO PASTORAL PENITENCIARIA</h3>  <p>Alicante • 28 Julio al 4 Agosto</p>
<p>Organiza:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Pastoral Penitenciaria de Orihuela-Alicante</p> <p>INFORMACIÓN Y CONTACTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • P. Nacho Blasco Guillén nachoblascoom@hotmail.com tel: 96 542 72 03 / 699 57 93 02 • P. Manolo Anglés Herrero manoloangles@telefonics.net Telf: 96 147 02 00 		

<p>¿Qué?</p> <p>Un campo de trabajo penitenciario. Descubrir el mundo de la prisión.</p> <p>¿Cómo?</p> <p>A través de dos dimensiones fundamentales: Por las mañanas participaremos en los talleres u otras actividades que se harán en la prisión y por las tardes recibiremos la preparación teórica necesaria para saber funcionar dentro del mundo de la prisión: feyes, aptitudes de quien debe entrar, vademécum del voluntariado, cómo trabajar, como coordinarse... Todo esto dentro de un ámbito eclesial, el de la Pastoral Penitenciaria, que asume como suyo aquel "estuve en la cárcel y vinisteis a verme" (Mt 25, 36). Por lo tanto tampoco olvidaremos la dimensión más pastoral y espiritual que todo voluntario católico de Pastoral Penitenciaria debería trabajar.</p> <p>¿Cuándo?</p> <p>El campo de trabajo se realizará de los días 28 de julio al 4 de Agosto.</p> <p>¿Para Quién?</p> <p>Jóvenes de entre 21 y 35 años, que desde el Espíritu de Jesús quieran experimentar y descubrir como Dios llama a comprometernos a través de la mirada del preso y de sus familias.</p>	<p>ESTE VERANO PUEDES TENER UNA EXPERIENCIA QUE GAMBIARÁ TU VIDA</p> <p>¿Cuánto?</p> <p>El precio calculado para estos 8 días es de 80 euros. Pero, no te preocupes, la cuestión económica no debe ser un problema para que puedas venir y participar.</p> <p>¿Dónde?</p> <p>Durante estos días residiremos en las Casas de Acogida, "Padre Amupe" y "San Vicente de Paul" que la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Orihuela-Alicante tiene para la acogida de los internos e internas que no tienen recursos a fin de servir de puente entre la cárcel y su reinserción en la sociedad. Las dos casas se encuentran en la ciudad de Alicante desde donde nos resultará muy cómoda la movilización para ir a la prisión.</p> <p>¿Quién organiza?</p> <p>La Orden de la Merced, Los mercedarios de la Provincia de Aragón, en coordinación con Pastoral Penitenciaria de Alicante y con el Centro Penitenciario Alicante I (Fontcalet)</p>	<p>EL CAMPO DE TRABAJO PENITENCIARIO</p> <p>Es un ofrecimiento que hace la Orden de la Merced a todos aquellos jóvenes que quieran tener una experiencia del mudo de la prisión desde el punto de vista de Jesús de Nazaret.</p> <p>Puede ser una oportunidad para que en el futuro formes parte del voluntariado cristiano de prisiones. En España son casi 3000 voluntarios y voluntarias.</p> <p>La metodología del campo estará fundamentada en tres ejes: Preparación teórica. Realización de actividades en la prisión. Convivencia, diálogo, trabajo en equipo y compartir la fe.</p> <p>Por eso viviremos todos en una misma casa donde tendremos nuestros espacios de convivencia, de charlas, de diálogos con responsables del mundo penitenciario, de silencio, de celebración de la fe....</p> <p>Si siempre te ha cuestionado el mundo que hay detrás de las rejas... Si crees que la Libertad es una meta posible aún a pesar de las dificultades... Si la palabra de Jesús te empuja a nuevos retos en tu vida...</p>
--	--	---

CAMPO DE TRABAJO ZARAGOZA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Población:

E-mail:

Teléfono:

Móvil:

DNI:

Fecha Nacimiento:

C.P.:

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
 DELEGACIÓN DE P. JUVENIL O DE P. PENITENCIARIA
 CASA DE LA MUESTRA
 PLAZA DE LA SEO, 8 - 50 002 ZARAGOZA
 tlf: 725321 687 479127
 e-mail: campo@pjaragoza.es / secretaria@pjaragoza.org
 www.pjaragoza.es

Identificación nº:

Cuota de inscripción: 80 €

Inscripciones

Si eres joven, tienes 21 años o más y quieres tener una experiencia de encuentro con personas privadas de libertad, desde una vivencia cristiana, puedes apuntarte antes del 30 de mayo contactando con:

- Amparo Salanova 618.725332
amsapees@yahoo.es
- Susana Vallmañas 657.242146
suvalitorres@hotmail.com
- María Gómez 687.479127
secretariado@pjaragoza.org

Cuota de inscripción: 80€

- + Que nadie se quede sin venir por causa económica (contactar con nosotros)
- + Deberás ingresar dicha cuota en este número de cuenta:
Iber-Caja, Urb. 12, La Seo
2085 0113 66 03 001162 31

(No olvidéis traer junto con la inscripción, el extracto bancario a nombre del participante y una fotocopia del DNI)



SUEÑOS de Libertad

CAMPO DE TRABAJO DEL 6 AL 12 DE JULIO 2008 - DAROCA

Organizan P. Penitenciaria y P. Juvenil



OBJETIVO

Conocer la realidad penitenciaria en un clima de convivencia y reflexión cristiana.

La actividad tiene dos partes importantes:

- + por un lado la convivencia y formación en el ámbito Penitenciario (en Lechón, un pueblo cercano a Daroca)
- + y por otro, la participación en uno de los distintos talleres propuestos en la cárcel de Daroca.

Talleres

- Teatro y Expresión Corporal
- Juegos Cooperativos
- Manualidades
- Música

(A la hora de inscribirte, indica tu preferencia)

NO OLVIDES TRAER ...

- Comida para compartir el primer día
- Tarjeta sanitaria y DNI
- Saco de dormir o sábanas
- Útiles de aseo
- Ropa cómoda y algo de abrigo (¡¡que por la noche refresca!)
- Instrumentos musicales (si sabes tocar)
- Cuaderno y boli
- ...Y mucha ilusión !!!



Temas de formación

- * Perfil de la persona presa
- * Mediación penal y penitenciaria
- * Presencia de la Iglesia en la cárcel
- * Intervención del voluntariado de prisiones
- * Testimonios
- * ...

VIAJE Y ALOJAMIENTO

Saldremos...

El domingo 6 de julio en tren o autobús de líneas. Más adelante concretaremos hora y sitio.



¡¡¡Todos en marcha!!!

Regresaremos...

El sábado 12 por la tarde en el mismo lugar.

CAMPO DE TRABAJO PROLIBERTAS

Una experiencia de solidaridad y liberación

- Si tienes más de 18 años
- Si quieres vivir una experiencia de solidaridad y liberación
- Si eres sensible al sufrimiento de las mujeres y de los inmigrantes
- Si quieres encontrar más sentido y bienestar en tu vida
- Si quieres pasarlo bien y convivir en grupo
- Si buscas ganas de trabajar por quienes más lo necesitan
- Si quieres un verano diferente y experimentar nuevas

TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN "LIBERACIÓN 2008"



FUNDACIÓN prolibertas
Fundación Prolibertas

PJV
Pastoral Jvenil y Vocacional Trinitarios

Pastoral Jvenil y Vocacional Trinitarios

Contacta con nosotros para inscribirte y recibir más información.

Sergio García Pérez
Tel: 845660308 E-mail: sargos@prolibertas.com

Antonio Eberfeldt Uñ
Tel: 845206280 E-mail: aeberfeldt@prolibertas.com

Casa de la Santísima Trinidad
C/da Blanca, 25. 29200 - ANTIZONA (Málaga)

PJV Pastoral Jvenil y Vocacional Trinitarios

Campo de trabajo Liberación'08



Antequera, del 13 al 19 de julio

Campo de Trabajo "Liberación'08"

Lugar: Casas de Fiestas de Antequera (Casa de Prolibertas, Casa de Acogida de Inmigrantes Juan de Mesa y Casa de Acogida de Inmigrantes Juan Gil). Nos desplazaremos al Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre.

Fecha: Nos reuniremos para la cena del domingo 13 de julio y terminamos con la comida del sábado 19 de julio.

Destinatarios: Para jóvenes mayores de 18 años, con inquietud social y religiosa.

Precio: 60 €, sin incluir viaje hasta Antequera.

- Actividades:**
- Actividades para conocer y trabajar con mujeres o inmigrantes en las casas de Acogida y en el centro penitenciario.
 - Momentos de formación sobre inmigración, racial y marginación.
 - Momentos de oración.
 - Momentos lúdicos, de fiesta y salidas culturales.



No olvides...

Enviarnos

- Fotocopia de tu DNI, antes del 22 de junio
- Fichero de inscripción

Traer

- La cena del primer día
- Sábana (o saco de dormir)
- Toallas
- Boleto de autobús
- Biblia o Evangelios
- Libro(s) y bolí
- Instrumentos musicales (aquellas que sepan tocarlos)
- Bañador
- Ropa cómoda y de trabajo
- Sombrero
- Calzado deportivo
- Mucha ganas de pasarlo bien
- Y un corazón solidario y abierto a los demás



Envía la inscripción junto a fotocopia DNI antes del 22 de junio a: Antonio Eberfeldt Uñ, Casa de la Santísima Trinidad, C/da Blanca, 25. 29200 - ANTIZONA (Málaga)

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Enviarla junto a fotocopia de DNI)

Nombre: _____ Apellidos: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ e-mail: _____

DNI: _____ Edad: _____

¿Pertenece a algún grupo cristiano? ¿Cuál? _____

VI ENCUENTRO NACIONAL SOBRE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Dimensión social penal y penitenciaria



Organiza: AREA SOCIAL. DEPARTAMENTO DE PASTORAL PENITENCIARIA
Lugar y fecha: Madrid, 16-17 de septiembre de 2008

MARTES 16

- 16.00 h. Inicio del Encuentro
- Acogida
 - Entrega de material
- 16,15 h. Sesión de apertura
- Presentación del Encuentro
- 16,30 h. Tema Primero: **PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS: PROGRAMAS Y RECURSOS**
Por:
- Carmen Archanco López-Peagrín, *Subdirectora General de Sanidad Penitenciaria – Secretaría General de Instituciones Penitenciarias*
 - Albert Batlle i Bastardas, *Secretario de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil – Administración Penitenciaria de Cataluña*
- 18,00 h. Diálogo con los Ponentes
- 18,30 h. Descanso
- 18,45 h. Mesa 1: **RESPUESTA SOCIAL A LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN EL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO**
Moderador: Isabel Martínez de la Torre, Consejera – Técnica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Representantes de:
- Fundación MANANTIAL: José M^a López Fernández
 - Hermanos de San Juan de Dios (Barcelona): Manuel Lecha Legua
 - Cáritas Española: Sergio Barciela Fernández
 - Pastoral Penitenciaria – Área Social: Julieta García Canales
- 20, 30 h. Descanso
- 21,00h. Cena

MIÉRCOLES 17

- 08,30 h. Eucaristía
- 09,00 h. Desayuno
- 09,30 h. Tema Segundo: **COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN EL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO**
Por:
- Comunidad de País Vasco: Teresa Peña Ruiz de Arcaute
 - Comunidad de Madrid: Abelardo Rodríguez González, *Coordinador Técnico del Plan de Atención Social a personas con enfermedad mental*
 - Comunidad de Navarra: José Amador Ruiz Sanz, *Jefe del Servicio Social Penitenciario de Navarra*
- 11,00 h. Diálogo con los Ponentes
- 11,30 h. Descanso
- 12,00 h. Mesa 2: **PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL: RESPUESTA PENAL Y PENITENCIARIA**
Moderador: José Manuel Arroyo Cobo, Médico del Centro Penitenciario de Zuera Zaragoza
Participantes:
- Raúl de la Torre Martínez, *Jefe de Área de Ordenación Sanitaria*
 - Ángel Luis Ortiz González, *Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria nº1 Madrid*
 - Oscar Seco Revilla, *Diputado*
- 13,30 h. Comida
- 16,00 h. **MESA DE EXPERIENCIAS**
Moderadora: Carmen Martínez de Toda Terrero, Coordinadora del Área Social - Departamento de Pastoral Penitenciaria
Representantes de:
- C. P de Valdemoro: Estrella Martínez Aguiñaga
 - C.P. de Navalcarnero: Alicia Abad Azuara (INTRESS)
 - CC.PP. de Zuera y Daroca: Isabel Escartín Duaso
 - C. P. de Picassent: Juan Carlos Castellano Cervera
- 18,00 h. Clausura y despedida

INFORMACIÓN

De lunes a viernes: de 10:00 a 13:00 h.
Departamento de Pastoral Penitenciaria
C/. Añastro, 1 - 28033 MADRID
Teléfono; 91 343 97 12 - Fax: 91 343 96 02
E-mail: penitenciaria.cee@planalfa.es

INSCRIPCIÓN

Fecha límite para formalizar la inscripción:
10 de septiembre de 2008

PRECIOS

MATRÍCULA DEL CURSO: 20,00 €

Nota: La MATRÍCULA se abonará en la SECRETARÍA del Encuentro

ALOJAMIENTO Y COMIDAS EN LA SEDE DEL ENCUENTRO

- **Internos:** Se dispone de 50 plazas de alojamiento y comidas (desayuno, comida, merienda y cena) en la sede del Encuentro, que se concederán por riguroso orden de inscripción.
 - Coste total: 40,00 €/día
- **Externos:**
 - Coste de comida y merienda : 15,00 €

Nota: Los pagos correspondientes a ALOJAMIENTO y COMIDAS se realizarán en RECEPCIÓN (a las Religiosas Franciscanas), al inicio del Encuentro

LUGAR

SEDE DEL ENCUENTRO

Religiosas Franciscanas Misioneras
C/. Santa Engracia, 140
Teléfono 915 345 005
28003 MADRID

COMUNICACIONES

- **Metro:** Ríos Rosas (L 1) y Cuatro Caminos (L 1, 2 y L 6)
- **Autobuses:** Líneas 3, 37, 45 y 149

VI ENCUENTRO NACIONAL SOBRE ENFERMOS MENTALES-PRISIÓN
Madrid, 16 -17 de septiembre de 2008

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos

Dirección Postal Calle/Plaza: n° Piso:

Localidad: C. P.: Provincia:

Teléfono: E-mail:

Marca con una X si además de participar, desea:

Alojamiento: SI () NO ()

Sólo comida: SI () NO ()

Enviar, **antes del día 10 de septiembre de 2008**, este **BOLETÍN** al Departamento de Pastoral Penitenciaria:

Comisión Episcopal de Pastoral Social - Departamento de Pastoral Penitenciaria
C/. Añastro, 1. 28033 MADRID

Teléfono 913 439 712 – Fax 913 439 727 – E-mail:

penitenciaria.cee@planalfa.es

Encontraréis informaciones penitenciarias en
<http://www.conferenciaepiscopal.es/social/penitenciaria>